

**Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación**

Trabajo fin de máster

Diseño y validación de un Programa de prevención del Ciberbullying en tutoría de secundaria

Presentado por: Elisabet Antúnez Campo

Línea de investigación: Tecnologías de la información y la
comunicación

Director/a: Dra. M^a. José García San Pedro

Ciudad: Barcelona

Fecha: 26 de Julio de 2013

Resumen

Este trabajo fin de máster tiene como propósito el diseño y validación de una guía de prevención del ciberbullying que pueda ser aplicada en las tutorías de educación secundaria.

Para lograr el objetivo propuesto, en primer lugar se ha realizado una revisión bibliográfica de la literatura existente sobre la temática del ciberbullying, que ha permitido contextualizar el marco conceptual de la investigación.

En segundo lugar se ha diseñado una guía de prevención y se ha validado a través de expertos. Asimismo, la guía elaborada facilita instrumentos validados científicamente para conocer la presencia del ciberbullying entre los alumnos, así como determinar su conducta cibernética.

Se incluyen también una propuesta de actividades clasificadas en función de las dimensiones de la ciberconducta: uso responsable, relaciones en las redes sociales, tutorización digital docente, supervisión familiar, dependencia, ciberdating, uso seguro. La finalidad de la aplicación de estas actividades es educar a los alumnos en el buen uso seguro y responsable de las tecnologías, evitando así situaciones comprometidas que puedan acabar en ciberbullying.

Palabras clave: ciberbullying, ciberacoso, ciberconducta, internet seguro, ciberacosadores, ciberacosados, prevención, tutorías

Abstract

This final dissertation work aims to design and validate a cyberbullying prevention guide that can be applied in secondary education tutorials.

To achieve this objective, we first made a literature review of the existing literature on the topic of cyberbullying, which has allowed contextualize the research framework.

Secondly, it has been designed a prevention guide and has been validated through experts. It also facilitates the guide produced scientifically validated instruments to determine the presence of cyberbullying among students, as well as determining their behavior cybernetics.

It also includes a proposal for activities classified according to the dimensions of the ciberconducta: responsible use, relationships in social networks, digital tutoring teachers, family supervision, dependency, ciberdating, safe use. The purpose of the implementation of these activities is to educate students on the proper safe and responsible use of technology, thus avoiding compromising situations that could end in cyberbullying.

Key words: cyberbullying, , cyberbehavior, safe internet, cyberbullies, cybervictims, prevention, tutoring

Índice de contenidos

1.	Introducción del trabajo.....	6
1.1.	Justificación del trabajo.....	6
1.2.	Breve presentación del tema	8
1.3.	Objetivos.....	9
1.4.	Metodología.....	10
1.5.	Breve justificación de la bibliografía utilizada	12
2.	Marco conceptual	13
2.1.	¿Qué es el ciberbullying?.....	13
2.2.	Similitudes y diferencias entre bullying y ciberbullying.....	14
2.3.	Tipologías del ciberbullying	17
2.4.	Medios tecnológicos del ciberbullying	20
2.5.	Agentes implicados	24
2.5.1.	Ciberacosadores.....	24
2.5.2.	Ciberacosados	26
2.5.3.	Ciberespectadores.....	27
2.6.	Normativa legal española respecto el ciberbullying	28
3.	Diseño de un “Programa de prevención del Ciberbullying”	31
3.1.	Presentación del programa	31
3.2.	Introducción.....	32
3.3.	Justificación	33
3.4.	Destinatarios	33
3.5.	Objetivos	34
3.5.1.	Objetivos generales.....	34
3.5.2.	Objetivos específicos.....	34
3.6.	Contenidos	35
3.6.1.	Evaluación de ciberbullying en el contexto escolar	35
3.6.2.	Evaluación de la ciberconducta en el contexto escolar.....	36
3.7.	Recursos	37
3.7.1.	Uso responsable.....	37
3.7.2.	Relaciones en redes sociales	40
3.7.3.	Tutorización digital docente	42
3.7.4.	Supervisión familiar.....	43
3.7.5.	Dependencia	44
3.7.6.	Ciberdating	46
3.7.7.	Uso seguro	48
3.8.	Metodología	50
4.	Validación del programa de prevención del Ciberbullying	51
4.1.	Resultados obtenidos	53
4.2.	Análisis de los datos	57
4.3.	Consideraciones sobre la guía de prevención a partir de la validación por	

expertos.	60
5. Conclusiones.....	62
6. Líneas de investigación futuras	65
7. Bibliografía.	66
7.1. Referencias.....	66
7.2. Bibliografía complementaria	71
Anexos.....	72
Anexo I. Variables sociodemográficas	72
Anexo II. Escala evaluación Ciberacoso	73
Anexo III. Escala evaluación Ciberconducta	74
Anexo IV. Poster Netiquétate	75
Anexo V. Imagen Stop Cyberbullying.....	76
Anexo VI. Ficha de trabajo para vídeos audiovisuales	77
Anexo VII. Guía prevención ciberbullying	78

1. Introducción del trabajo

1.1. Justificación del trabajo

Mi interés en guiar y ayudar a los alumnos no sólo en aspectos académicos y mi inclinación a crear un buen ambiente en las aulas, centró rápidamente mi temática del trabajo fin de máster alrededor de las tutorías y la convivencia escolar.

Con el fin de garantizar la viabilidad del proyecto, creí oportuno acotar la investigación centrando el estudio en un problema muy actual, el ciberbullying.

El auge de Internet y de la telefonía móvil ha transformado la sociedad, introduciendo nuevos hábitos y formas de ocio. El último estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) recoge que en el año 2012, el 67,9% de los hogares españoles tenían acceso a la Red, siendo un 66,7% los que utilizaban una conexión de banda ancha.

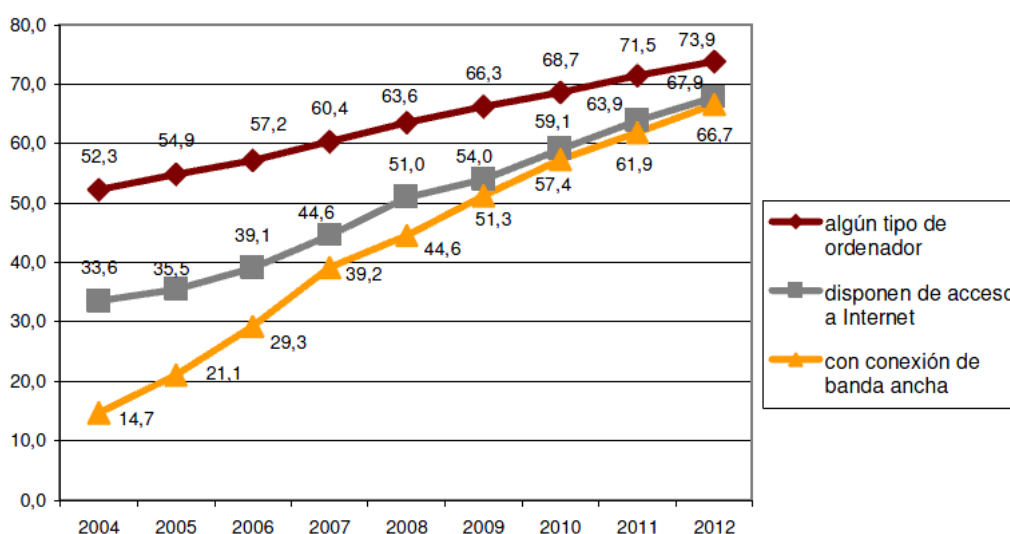


Figura 1. Evolución de equipamiento TIC en las viviendas (% de viviendas). (Fuente: INE, 2012, p.1)

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (en adelante TICs) han provocado una revolución digital transformando completamente la sociedad que conocíamos.

De entre todas las TICs, destaca Internet. A través de sus servicios obtenemos información de forma inmediata en cualquier momento y de cualquier lugar del

mundo, ofreciéndonos la posibilidad de hacer compras on-line, estudiar a distancia, jugar en red o mantener el contacto con otras personas.

Niños y jóvenes de esta década han crecido con Internet como algo habitual, son nativos digitales (Pisani, 2005). No obstante, para los adultos, esta invasión tecnológica se ha producido tan rápido, que muchos no han podido asimilarlo y se han quedado digitalmente desfasados.

Esta brecha digital ocasiona que a muchas familias les resulte complicado educar a sus hijos en el uso correcto de las tecnologías y prevenirles adecuadamente de sus peligros.

Tras realizar una primera revisión de la literatura existente, he constatado que los tutores además de sus tareas propias, orientación, atención a la diversidad, etc., son sensibles al acoso escolar o bullying. Sin embargo, con las nuevas tecnologías, ha surgido un nuevo tipo de violencia entre escolares, el ciberbullying que precisa ser abordado.

Este fenómeno, aunque conocido a través de los medios de comunicación tras sucesos dramáticos de ciberacoso, los planes de acción tutorial de los centros de secundaria no se han adaptado y no suelen incluir programas que traten esta grave problemática.

1.2. Breve presentación del tema

Díaz-Aguado (2005) nos indica que las investigaciones realizadas hasta el año 2005 sobre la violencia entre escolares, reflejaban que ésta ocurría principalmente dentro del contexto escolar. El acoso escolar, desgraciadamente, siempre ha formado parte de la vida educativa.

Sin embargo, con la revolución de Internet, ha aparecido un nuevo tipo de acoso escolar a través de las nuevas tecnologías, el ciberbullying. Con las tecnologías, el acoso no es necesario que se produzca en el centro educativo, ni siquiera tienen que estar víctimas y agresor en el mismo espacio y tiempo.

En este sentido, a partir del *Estudio Mundial sobre la Violencia contra los Niños (2005)* Flores y Casal (2008) recogen que “Las Naciones Unidas denuncian que “con la llegada de Internet y los teléfonos celulares ha surgido una cultura de ciberintimidación” (p.3).

El alto poder de difusión e inmediatez de Internet en general, y de las redes sociales en particular, convierte el ciberbullying en un peligroso problema que es necesario tratar. Es un hostigamiento silencioso que puede tener desenlaces dramáticos.

Este tipo de violencia, nos lleva a plantearnos una serie de cuestiones ¿Qué características tiene el ciberbullying? ¿Cómo son los ciberacosadores? ¿y los ciberacosados? ¿Qué herramientas TICs se usan para cometer este delito? ¿Existen leyes que nos protejan? ¿Los centros educativos, a través de sus tutores pueden abordar el problema?

1.3. Objetivos

El objetivo principal de este estudio es proporcionar un protocolo de prevención sobre el Ciberbullying para ser usado en las tutorías de secundaria.

A este objetivo principal se le suman otros específicos.

- Identificar las características centrales del Ciberbullying y profundizar sus consecuencias en el contexto educativo.
- Diseñar y construir un protocolo de prevención que pueda ser integrado dentro de los planes de acción tutorial de cualquier centro de secundaria.
- Validar protocolo construido mediante la consulta a expertos.

1.4. Metodología

Con este estudio, se pretende proporcionar unas pautas de prevención para tratar el problema del ciberbullying en las tutorías escolares de la educación secundaria.

La metodología desarrollada en esta investigación se ha basado en la búsqueda y análisis de la información relevante existente sobre el ciberbullying y sobre las nuevas tecnologías, dada la relación que éstas tienen con este tipo de acoso.

Se ha recopilado información de diferentes medios, libros, artículos, páginas web, etc. La revisión de los datos ha permitido contextualizar la investigación, situando el marco conceptual del estudio.

Con los conceptos clave expuestos, se ha procedido a diseñar y construir el protocolo de prevención que pretende servir para prevenir la problemática del ciberbullying en las tutorías de secundaria.

Finalmente, el protocolo se ha sometido a juicio de diferentes expertos. Tras, el análisis de sus aportaciones, se ha validado la guía de prevención y se ha reflexionado sobre algunos puntos mejorables. Esta consulta a expertos dota al presente trabajo el rigor académico que corresponde.

Para alcanzar los objetivos definidos para este estudio, se ha dividido la investigación en diferentes fases:

1. Búsqueda y análisis documentación

Revisión de la documentación relacionada con el ciberbullying y con las herramientas TIC que puedan ser útiles para trabajar en las tutorías.

Consulta de diferentes medios, artículos científicos, guías, libros, páginas webs, vídeos, etc., para garantizar una calidad académica, se seleccionan las fuentes consultadas en base a su relevancia y actualidad.

2. Revisión crítica de la información

Revisión y comparación crítica de la información, a partir de la cual, se determina el

marco teórico de esta investigación.

3. Construcción de datos

Elaboración de un protocolo de prevención para abordar el ciberbullying en las sesiones de tutoría de secundaria.

4. Validaciones

Presentación de guía de prevención del ciberbullying a diferentes expertos en educación secundaria para su valoración mediante cuestionario. Sus aportaciones, permiten mejorar el protocolo.

5. Aportaciones y Conclusiones

Análisis de las aportaciones que los resultados de la investigación pueden hacer en el mundo educativo. También, se exponen las conclusiones extraídas de la investigación y las posibles líneas de investigación futuras.

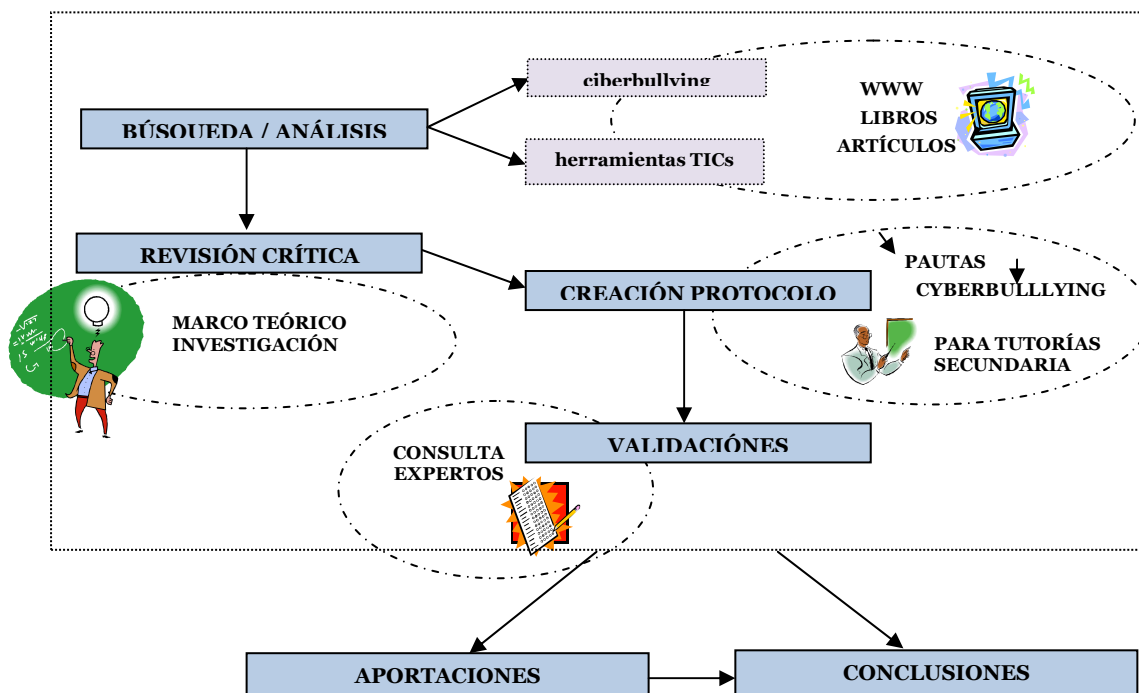


Figura 2. Esquema descriptivo de las fases de investigación. (Fuente: elaboración propia)

1.5. Breve justificación de la bibliografía utilizada

Para recopilar toda la información necesaria para esta investigación, he realizado una búsqueda intensa en diferentes páginas webs, artículos académicos y libros.

Para fijar el marco conceptual y definir los conceptos y las características clave del ciberbullying, he utilizado principalmente un libro de referencia de la materia y también análisis de artículos académicos de autores de reconocido prestigio.

En la elaboración de la guía de prevención del ciberbullying, he utilizado instrumentos de medición validados científicamente para determinar la prevalencia del ciberbullying y la ciberconducta de los alumnos.

Dichos instrumentos han sido extraídos del informe de Dimensiones de la Convivencia Escolar y Juvenil. Ciberconducta y Relaciones en la Red: Ciberconvivencia, publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Para la recopilación y creación de actividades propuestas he utilizado páginas webs de referencia en la prevención del ciberbullying, a partir de las cuáles he encontrado material y recursos adecuados para incluir en el protocolo de prevención.

2. Marco conceptual

2.1. ¿Qué es el ciberbullying?

El término ciberbullying, proviene del término anglosajón *cyberbullying*. En España, su traducción es *ciberbullying* o *ciberacoso*.

Ciberbullying es un terrible fenómeno calificado de crueldad social online. (Willard, 2005). Es una nueva modalidad de acoso, donde los acosadores se sirven de las nuevas tecnologías para hostigar, amenazar o humillar a otro a través de las tecnologías, como servicios de Internet (chats, redes sociales, etc.), telefonía móvil o videojuegos en línea.

Expertos en la temática como Parry Aftab, abogada especializada en ciberdelitos, señala que el término ciberbullying hace referencia únicamente al acoso entre menores, diferenciándolo de cuando en el acoso cibernético hay un adulto implicado, denominándolo entonces *ciberhostigamiento* o *ciberpersecución*. (Kowalski, Limber y Agatson, 2010)

Sin embargo, los autores Roberto y Eden en su capítulo *Cyberbullying: Aggressive communication in the digital age* (2010), consideran el ciberhostigamiento y la ciberpersecución también como ciberbullying. Estos autores, basándose en la revisión de la literatura científica existente, amplían el término ciberbullying, incluyendo “a los menores que ciberacosan a adultos (Pytel, 2007), los adultos que ciberacosan a menores (Steinhauer, 2008), o adultos que ciberacosan a otros adultos (Currier, 2008; Daniloff, 2009; Krim, 2005).” (Roberto y Eden, 2010, p.199)

En el marco de esta propuesta, se entiende el ciberbullying como el acoso entre menores realizado a través de las tecnologías.

2.2. Similitudes y diferencias entre bullying y ciberbullying

El acoso cibernético comparte algunas de las características principales del acoso escolar definido por el investigador Olweus (1983). (Kowalski et al., 2010)

Se considera bullying o acoso escolar cuando existen acciones negativas hacia un menor de forma reiterada, con una intencionalidad de dañar o perjudicar a la víctima, estando el acosador en una posición de poder o fuerza superior a la persona que acosa. (Kowalski et al., 2010)

En el ciberbullying también se producen acciones negativas con la finalidad de dañar a otra persona, existiendo indefensión por parte de la víctima. Del Rey, Casas y Ortega, (2012) afirman que el ciberbullying es un tipo de bullying indirecto que tiene unas características concretas relacionadas principalmente por los medios tecnológicos que utiliza.

En esencia, bullying y ciberbullying son similares en cuanto a que ambos son acosos intencionados para dañar a la víctima, pero las formas y la manera en que se produce el acoso escolar tradicional y el acoso cibernético difiere completamente.

A continuación, se presentan las características únicas que tiene el ciberbullying debido a su relación con las tecnologías según señalan Kowalski et al. (2010):

Anonimato

Las tecnologías dan la sensación de poder acosar cibernéticamente de manera oculta y anónima, a través de cuentas de correo electrónico falsas, páginas web en servidores gratuitos, perfiles falsos en las redes sociales, etc.

Un ciberacosador puede ser cualquier persona que utilice Internet, no necesariamente es alguien del mismo contexto escolar en el que estudia un adolescente. La víctima puede no llegar nunca a conocer a sus agresores.

Accesibilidad

El acoso escolar tradicional, tiene lugar en el recinto escolar o bien en el camino de ida o vuelta al colegio.

El ciberbullying no tiene límites, siendo capaz de franquear la seguridad que nos proporciona nuestro hogar.

El menor ciberacosado está expuesto a un ataque constante, por el día y por la noche, esté en la escuela o de vacaciones, está expuesto permanentemente a las ciberagresiones.

Miedo al castigo

En el acoso escolar, el acosador suele intimidar a su víctima para que no diga nada. De la misma manera, en el ciberbullying, también puede darse esa situación.

Sin embargo, muchas veces el menor ciberacosado tiene miedo a la reacción de sus padres o tutores, temiendo que éstos le prohíban seguir usando las tecnologías, este temor condiciona a los menores y hace que éstos no digan nada de las ciberagresiones.

La privación del uso de la tecnología a un menor ciberacosado es castigar a la víctima, excluyéndolo de su vida social.

Espectadores ocasionales

Tanto en el bullying como el ciberbullying existen espectadores ocasionales de los hechos, pero varía sustancialmente el número de personas que lo presencian.

En el ciberacoso, es incalculable el número de espectadores ocasionales que pueden llegar a ser. Aunque un ciberacosador realice una única acción negativa contra su víctima, las ciberagresiones pueden ser indefinidas, ya que queda escrita en un foro o en una página web, o un correo puede ser reenviado entre multitud de personas, siendo así leído y releído.

En el acoso cibernético, los espectadores ocasionales colaboran a extenderlo reenviando emails, fotos etc.

Desinhibición

Muchos menores que acosan por Internet, nunca lo harían en la realidad, la sensación de anonimato que les proporcionan las tecnologías les desinhibe a la hora

de iniciar o formar parte del ciberacoso.

En Internet, no tiene importancia cómo sea físicamente la persona, el poder lo otorga el nivel de agresividad virtual que muestren los ciberacosadores y el número de ciberacosadores que se unan para hostigar a una víctima.

2.3. Tipologías del ciberbullying

Para poder abordar el fenómeno adecuadamente es necesario identificar y conocer las tipologías existentes del ciberbullying.

A continuación los tipos y métodos de acoso cibernético recogidos por Kowalski et al. (2010).

Insultos electrónicos

Intercambio de insultos electrónicos entre dos o más personas. Conocido también por *flame war*. El método usado en este tipo de ciberbullying, consiste en enviar un mensaje (*flame*) insultante u ofensivo a otra persona, con una clara intención de dañarla.

La persona que recibe el insulto electrónico, enfadada con el mensaje, responde a éste, también de manera ofensiva. Lo que empieza siendo un intercambio de mensajes ofensivos, entre dos personas aparentemente con la misma jerarquía de poder, puede inesperadamente cambiar al subir el tono agresivo en los mensajes por parte de una persona o al sumarse otras personas en el envío de mensajes insultantes.

Hostigamiento

Una persona es elegida como víctima, enviándole múltiples mensajes ofensivos de forma reiterada. No hay intercambio de mensajes, uno o más ciberacosadores envían mensajes hostigadores a su única víctima de forma prolongada en el tiempo

Denigración

Una persona es denigrada cuando información despectiva y falsa es publicada y difundida sobre ella.

La denigración puede llevarse a cabo utilizando diferentes soportes, vídeos o imágenes alteradas digitalmente, canciones con letras difamatorias, páginas webs con contenido falso, perfiles en redes sociales falseando la información, etc.

Suplantación

En esta modalidad, el ciberacosador suplanta virtualmente a la víctima. Accede a sus cuentas de correo o a su perfil en la red social, y se hace pasar por la víctima enviando mensajes ofensivos y/o agresivos a otras personas.

En ocasiones, registran a la víctima en alguna página de contactos sexuales, facilitando todos los datos personales del ciberacosado, o incluso en los casos más peligrosos, el suplantador envía mensajes ofensivos a algún grupo violento haciéndose pasar por la víctima, incluyendo también dirección y teléfono, facilitando así su localización a los grupos violentos que quieran responder agresivamente a los mensajes recibidos supuestamente por la víctima.

Desvelamiento

El desvelamiento, consiste en desvelar información, fotos o vídeos comprometidos de otras personas. Actualmente, este tipo de ciberacoso está en auge entre los jóvenes, fenómeno definido como ‘sexting’. Jóvenes se fotografían o se graban en posturas con connotaciones sexuales de forma voluntaria con la finalidad de enviarlas a un entorno privado, pero éstas acaban siendo difundidas de manera pública.

Sonsacamiento

El sonsacamiento se produce cuando una persona finge ser amigo y confidente de otra con el fin de obtener información comprometida. La víctima confía en el supuesto amigo revelándole detalles personales, que luego serán revelados públicamente por el falso amigo.

Como consecuencia, estos jóvenes acaban siendo objetivos del ciberacoso y humillados públicamente.

Exclusión y ostracismo

Lo que se denominaría de forma informal, ‘hacer el vacío social’. Excluir deliberadamente a la víctima de cualquier entorno social virtual, juegos online, chats, amistades en redes sociales, etc.

Ciberpersecución

Envío de mensajes amenazantes y hostigadores de manera reiterada a una persona a través de diferentes vías tecnológicas, asustando a la víctima y haciendo que tema incluso por su seguridad física.

Paliza feliz

Moda con origen en Inglaterra. Consiste en dar palizas a una persona conocida o no, mientras otros graban toda la escena con sus teléfonos móviles. Después esas imágenes son colgadas en la red.

Esta tipología es señalada por Kowalski et al. (2010), aunque en un estudio posterior, se recoge que a pesar de tratarse de un ciberdelito, los juristas internacionales no lo consideran propiamente ciberbullying (Bartrina, 2012)

2.4. Medios tecnológicos del ciberbullying

Los medios tecnológicos aportan diferentes vías de comunicación, mensajería instantánea, correo electrónico, redes sociales, etc. Los últimos estudios indican que los internautas españoles empiezan a mostrar signos de madurez en sus comunicaciones, usando una tecnología determinada en función del carácter de la comunicación y de las personas con las que se quieren comunicar. (La Sociedad de la Información en España, 2012)



Figura 3. Métodos empleados para comunicarse con familiares y amigos. (Fuente: Telefónica citado en La Sociedad de la Información en España, 2012, p.81)

En la figura anterior, podemos observar que aunque la llamada a móvil o fijo y la comunicación en persona predominan entre las vías de comunicación existentes. Otros canales de comunicación tienen un gran peso entre los jóvenes, el mensaje instantáneo (56,6%), los mensajes a redes sociales (55%) y el correo electrónico (51,7%).

Según señalan en dicho estudio, los internautas saben qué tipo de tecnología deben usar en función de la finalidad que quieran en su comunicación, usando la mensajería instantánea para comunicarse con grupos reducidos, las redes sociales para llegar a un grupo de gente más amplio, o el microblogging para difundir la información al máximo número de personas. En la figura 4, se puede observar el poder de difusión de cada medio de comunicación.

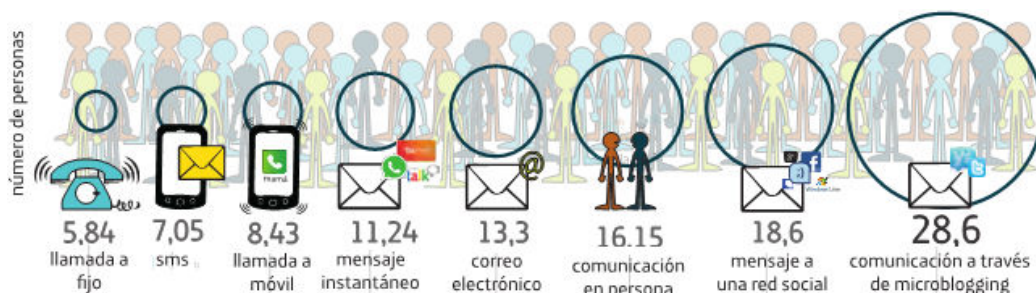


Figura 4. Número de personas con las que se comunican utilizando un determinado medio. (Fuente: Telefónica citado en La Sociedad de la Información en España, 2012, p.81)

El ciberbullying se sirve de todas las tecnologías para hostigar, humillar y amenazar a sus víctimas, además de otras formas como publicación de contenido amenazante o denigrante para la víctima en páginas web, blogs, foros, juegos on-line, etc.

A continuación se detallan los medios tecnológicos con mayor poder de difusión usados en el ciberbullying. (Kowalski et al., 2010)

Correo electrónico

Este medio es usado a diario por millones de personas. Permite enviar mensajes de texto, y cualquier fichero adjunto que se desee.

En el ciberbullying puede ser usado para difundir información denigrante de una víctima, para enviar mensajes hostigadores y amenazantes a la víctima. Con un solo correo electrónico el mensaje pueden recibirlo miles de personas, tantas como destinatarios se indiquen.

Otra manera habitual de ciberacoso, es suscribir el correo electrónico de la víctima a diferentes registros de páginas webs pornográficas u otras webs comerciales para que la víctima reciba innumerables mails desagradables.

Mensajería instantánea

Son un tipo de chat privado online. Entre los más conocidos destaca, Skype, Google Talk, Yahoo Messenger, Whatsapp.

Son aplicaciones cliente-servidor, ambas personas en el extremo de la comunicación deben tener instalado el programa para poder establecer comunicación. A través de estos servicios, las personas pueden enviarse mensajes instantáneos, enviar

imágenes o vídeos, algunos de ellos también permiten realizar video llamadas.

Con la mensajería instantánea, los ciberacosadores puede enviar mensajes ofensivos a su víctima, suplantar su identidad y enviar mensajes molestos y desagradables a sus contactos haciéndose pasar por la víctima, envío de imágenes o vídeos denigrantes para la víctima, etc.

Entre los adolescentes, está irrumpiendo con fuerza Snapchat, un servicio de mensajería instantánea que permite a los usuarios enviar imágenes, vídeos cortos o mensajes de texto a través de sus smartphones, permitiendo establecer a los usuarios emisores el número de segundos que el receptor puede visualizar la información enviada (fotos, imágenes o mensaje), luego desaparece del dispositivo del receptor, como si nunca hubiera existido, sin dejar huella.

Esta característica ha hecho triunfar entre adolescentes que practican *sexting*. Producen vídeos o imágenes con contenido sexual de manera voluntaria, y luego lo envían a otras personas, con el consecuente peligro de ser redistribuido sin control. Con Snapchat parece que la redistribución esté controlada, pero no pueden evitarse las capturas de pantalla que el receptor haga con su dispositivo. La prueba es que existen blogs, cuyos contenidos salen de estas capturas, y es que a través de Snapchat se envían ya más de 30 millones de snaps al día. (CNN, 2013)

Microblogging

Es un servicio que permite a sus usuarios enviar y recibir mensajes cortos, generalmente de texto. Entre todas las aplicaciones de este tipo, destaca Twitter.

Como hemos visto en las gráficas anteriores, no es un sistema muy popular entre los más jóvenes, sin embargo dado su poder de difusión lo convierte en un peligroso aliado del ciberbullying.

Los ciberacosadores crean y usan una cuenta con la temática de hablar sobre rumores que dañan a otras personas, sobre detalles íntimos que son expuestos públicamente y dónde todo el mundo opina y se añade al ciberacoso.

Redes sociales

Se han convertido en el punto de encuentro de los jóvenes. Los adolescentes utilizan las redes sociales para seguir los perfiles de sus contactos y de otros usuarios, ver vídeos o música, colgar mensajes en muros de sus contactos, chatear en privado, colgar fotos, indicar ‘me gusta’ en contenidos o comentarios, etc.

De entre todas las redes sociales, Tuenti es la red social preferida entre los jóvenes de 14 a 19 años. (La Sociedad de la Información, 2012)

Las redes sociales son una potente herramienta de socialización que mal usada, puede convertirse en un arma peligrosa contra una víctima. La falta de educación sobre el uso seguro y responsable de internet pone a los adolescentes en situaciones vulnerables, al facilitar demasiados datos personales, colgar fotos o vídeos inapropiados, al aceptar solicitudes de amistad de desconocidos, o bien potenciando el efecto virus del ciberbullying, marcando ‘me gusta’ a contenidos ofensivos hacia una persona.

2.5. Agentes implicados

2.5.1. Ciberacosadores

Dilmac (2009) basándose en investigaciones de Pellegrini, indica que los acosadores tienden a tener una alta emotividad y bajo autocontrol.

Los acosadores se muestran agresivos al afrontar situaciones determinadas, adoptando una postura defensiva agresiva, y también demuestran una actitud agresiva proactiva programada y ofensiva.

Tanto acosadores proactivos como reactivos, muestran poca empatía por sus iguales, ya que suelen conocer los sentimientos de sus víctimas, pero son incapaces o no permiten que ello les afecte. (Bernstein y Watson, 1997; Menesini et al (2003) citados por Dilmac, 2009).

Estos patrones de agresión han sido estudiados, llegando a determinar que “la agresión reactiva, está relacionada con impulsividad, problemas de internalización o menor competencia a nivel social, y la agresión proactiva, está caracterizada por menores niveles de ansiedad o neuroticismo, y una mayor presencia de rasgos psicopáticos.” (López-Romero, Romero y González-Iglesias, 2011, p.1)

Estudios realizados por Kowalski et al., (2010) demuestran que el ciberacoso y la ansiedad social están relacionados. Según sus datos, un ciberacosador tiene un mayor grado de ansiedad social cuando acosa electrónicamente con más frecuencia.

Los rasgos de personalidad descritos hasta ahora, nos permiten conocer cómo es psicológicamente y socialmente un ciberacosador, sin embargo no nos ayuda a definir un perfil característico común.

Estos perfiles no han sido estudiados científicamente, dado que el ciberbullying es un reciente fenómeno que se empezó a estudiar de manera formal en el 2002 y no han podido investigarse todas sus características y variables. (Kowalski et al., 2010).

Una de las clasificaciones más concretas de ciberacosadores se basa en la motivación

que lleva a una persona a ciberacosar, definida por la prestigiosa Parry Aftab. Aunque no se disponen de datos científicos que la corroboren, la siguiente clasificación se encuentra citada en multitud de artículos académicos y páginas web especializadas.

El ángel vengador

Es un ciberacosador reactivo enfadado con otro ciberacosador. No se identifica como tal, ya que justifica que sus acciones tienen fines loables, como protegerse a sí mismo, por ser él mismo víctima de ciberacoso, o bien por defender a un amigo que está siendo ciberacosado.

Suelen trabajar solos, aunque algunas veces comparten sus motivaciones y acciones con otros amigos que puedan también puedan ser víctimas de ese ciberacosador.

El hambriento de poder

Este perfil de ciberacosadores se asemeja con el acosador tradicional, claramente proactivo.

Les gusta ejercer su autoridad delante de los demás y demostrar que su poder logra que los demás hagan lo que ellos quieren, aunque sea con intimidación.

Su principal motivación es demostrar su poder ante los demás, sus víctimas son simples excusas para alardear de su jerarquía de poder.

Cuando una víctima no responde de manera que el ciberacosador no pueda alardear, suele endurecer el nivel de ciberacoso para conseguir lo que buscan. Suelen buscar víctimas con poca popularidad, ya que así les resulta más fácil avergonzarles cibernéticamente.

Curiosamente, estos ciberacosadores suelen ser víctimas de bullying tradicional. Personas que han sido molestadas por no ser suficientemente populares o físicamente inferiores, por ello también se les denomina como 'la venganza de los cerdos'.

Estos ciberacosadores suelen tener conocimientos técnicos avanzados, actuando de manera prácticamente anónima a través de proxys, cuentas de correo alternativas, etc. Sólo comparten sus acciones con otros en el mundo real si implica que pueda ser

aceptado por los otros. Suelen ser los más peligrosos, al sentirse invisibles.

La mayoría de estos ciberacosadores no actuarían así en la vida real, no son conscientes muchas veces de la gravedad de sus acciones.

Chicas malas

Este tipo de ciberacosador suele ser un grupo virtual o un grupo que se encuentra reunido físicamente en la misma sala. Normalmente son chicas que se aburren o buscan entretenimiento. Les gusta que los demás sepan quiénes son y que sepan el poder de intimidación que tienen.

Este ciberacoso crece con la admiración pública de otras personas y por la falta de condena por parte de otros.

Ciberacosador accidental

Este perfil de ciberacosador no es intencional, más bien responden a una acción sin pensar bien en sus consecuencias.

Ciberacosan al recibir algún mensaje desagradable, como un juego en el que finge ser duro, en juegos de rol o juegos online. También pueden llegar incluso a ciberacosar a algún amigo en 'broma', sin ser su amigo consciente de quién le ha ciberacosado.

Este perfil de ciberacosador suele sorprenderse cuando alguien le etiqueta como tal, ya que sus acciones son impulsivas, y no tienen intención de dañar.

2.5.2. Ciberacosados

Garaigordobil (2011) recoge en su investigación las conclusiones del estudio realizado por Hoff y Mitchell (2009), donde los estudiantes que participaron en la investigación indicaron como causas del ciberacoso: ruptura de relaciones entre personas y especialmente de pareja, la envidia y los celos, intolerancia hacia otras razas u orientaciones sexuales.

Estos resultados nos indican que existen múltiples factores no dependientes de las

características de la víctima, a la hora de ser escogida como blanco de las ciberagresiones.

Así, lo confirma la experta María José Buceta, psicóloga infantil y directora de la Unidad de Atención Temprana de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), la cual afirma que las víctimas de ciberacoso no siguen el estereotipo de víctima de bullying. Las cibervíctimas no son siempre débiles, pueden ser también adolescentes envidiados con baja autoestima o incluso adolescentes con capacidades altas (Ocampo, E., 2013).

No existe un perfil definido para las víctimas de ciberacoso, pueden ser escogidas como tal por sus ciberacosadores por diferentes motivaciones. Así, los ciberacosadores pueden llegar a escoger víctimas con características muy diversas.

2.5.3. Ciberespectadores

En función del medio usado para el ciberbullying el papel del espectador puede ser activo o pasivo. En una red social, puede ser pasivo y no comentar nada sobre una agresión electrónica o adoptar una postura activa, mostrando su conformidad o disconformidad con la agresión.

Aunque no existen estudios científicos, las investigadoras Kowalski et al. (2010) formulan la hipótesis de que los espectadores de la violencia cibernética acaban sumándose al ciberbullying en una mayor proporción que en el acoso tradicional, a razón de las características propias de la tecnología como el anonimato o desinhibición.

En el acoso cibernético, el papel del ciberespectador puede tener un papel relevante, ya que en función de la actitud que adopte frente al ciberbullying, puede agravar o mejorar la situación.

2.6. Normativa legal española respecto el ciberbullying

El ciberacoso al tratarse de un fenómeno reciente, no se encuentra tipificado en el Código Penal Español, pero sí lo están los delitos derivados del acoso cibernético.

Referencias de delitos derivados del ciberbullying

La relación de artículos del Código Penal Español en función de los delitos ha sido extraída del estudio realizado por Bartrina (2012). Los comentarios de cada uno de los artículos han sido extraídos del propio Código Penal Español. (Ley Orgánica 10/1995)

Implicaciones legales cuando se tratan de vulneraciones o lesiones a la persona:

- **Inducción al suicidio** (Art. 143.1)
El que induzca al suicidio de otro será castigado con la pena de prisión de cuatro a ocho años.
- **Lesiones** (Art. 147.1., Art. 148)
Las lesiones físicas o mentales realizadas a otra persona por cualquier medio que requieran asistencia facultativa, tratamiento médico o quirúrgico, será castigado con pena de prisión.
- **Amenazas** (Art. 169, Art.171)
Este delito se produce cuando se amenaza de un mal a la persona, a su familia o a otras personas con las que esté íntimamente vinculado, sean delitos o no los contenidos de esas amenazas.
El chantaje bajo la amenaza de revelar información de la persona que no sean conocidos públicamente y afecten a su honor e interés, también está protegido jurídicamente.
- **Coacciones** (Art. 172)
Este delito ocurre cuando una persona no autorizada legítimamente obliga a que otra persona haga algo que no desea o deje de hacer algo lícito mediante la violencia.
En el ciberbullying, no existe la violencia física, pero este artículo recoge el término violencia en su sentido más amplio, incluyendo también la violencia psíquica.

- **Tortura o delito contra la integridad moral** (Art. 173)
Infligir a otra persona un trato degradante que atente contra su integridad moral, será castigado con pena de prisión.

Respecto a los delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio:

- **Del descubrimiento y revelación de secretos** (Art. 197.1)
Cuando se vulnera la intimidad de otro, sin su consentimiento y apoderándose de manera ilícita de esa información (papeles, correos electrónicos, interceptación de telecomunicaciones, etc.) será castigado con pena de prisión y multa.
- **Calumnia** (Art. 205, Art.206)
Es calumnia la imputación de un delito a una persona, siendo consciente de la falsedad de la acusación.
- **Injuria** (Art. 208, Art. 209)
Se recoge en estos artículos que la injuria, acción que lesiona la dignidad de otra persona, puede ser constitutiva de delito si los efectos son graves, castigándose con penas de multa.
- **Usurpación de identidad** (Art. 401)
El que usurpare el estado civil de otra persona será penado con prisión.
- **Daños informáticos** (Art. 264.2)
Interrumpir el funcionamiento de un sistema informático ajeno, cuando el resultado fuera grave, será castigado con pena de prisión.
- **Delitos de opinión** (Art. 510)
Los que incitan a la discriminación, al odio o a la violencia, o difunden informaciones injuriosas contra grupos o asociaciones en relación a ideologías, religión, creencias, etnias, sexo, orientación sexual, enfermedad o minusvalía serán castigados con pena de prisión.

Responsabilidad penal del menor por ciberbullying

Tomando como referencia la información publicada en la *Guía Legal sobre Ciberbullying y Grooming* de Inteco (2009).

Cuando en los delitos hay menores implicados, es preciso definir si el sujeto es imputable, es decir puede ser juzgado, o no, ya que en función del grado de madurez puede no ser responsable de sus acciones, y por tanto inimputable.

Los menores de 14 años son inimputables a efectos de responsabilidad criminal.

La regulación penal de los menores está regulada en:

- **Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, por la que se aprueba el Código Penal.**

Esta ley puede aplicarse excepcionalmente a menores de entre 16 y 18 años.

- **Ley Orgánica 5/2000 de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores (LORPM).**

Esta ley es aplicable a los menores de entre 14 y 18 años para exigirles la responsabilidad por la comisión de hechos tipificados.

Estas leyes también pueden aplicarse, si el juez lo considera oportuno, a jóvenes mayores de 18 y menores de 21 años.

Aunque un menor cometa un delito tipificado en el Código Penal puede llegar a no ser castigado por considerarse contraproducente para los menores.

En la LORPM se establece que a los menores se les debe aplicar una medida sancionadora educativa que fomente la adquisición de responsabilidad en el menor.

3. Diseño de un “Programa de prevención del Ciberbullying”

3.1. Presentación del programa

El auge de Internet y de la telefonía móvil ha transformado la sociedad, introduciendo nuevos hábitos y formas de ocio, y entre los más jóvenes la tecnología está totalmente integrada en su vida, han nacido en la era digital.

Sin embargo, con las nuevas tecnologías, ha aparecido un nuevo tipo de acoso escolar, el ciberacoso, término proveniente del nombre anglosajón *cyberbullying*.

Este programa se ha creado con la pretensión de poder ayudar a los tutores de secundaria en la prevención del ciberbullying, esperando que sirva este trabajo como guía y orientación en la planificación de las sesiones de tutoría orientadas a prevenir el acoso cibernético.

3.2. Introducción

Los niños y adolescentes españoles han nacido y crecido con todas estas tecnologías como algo cotidiano, no conciben un mundo sin Internet o sin Smartphones, de la misma manera que los adolescentes de hace 20 años no eran capaces de imaginar un mundo sin televisión en color.

El auge de las tecnologías en apenas 15 años, también ha modificado en los adultos muchos de nuestros hábitos, sobre todo aquellos relacionados con nuestra forma de relacionarnos con los demás.

Estudios recientes indican “que entre los internautas españoles, 4 de cada 5 utilizan Internet para comunicarse y si nos fijamos en los más jóvenes esta proporción alcanza el 93,4%” (La Sociedad de la Información en España, 2012).

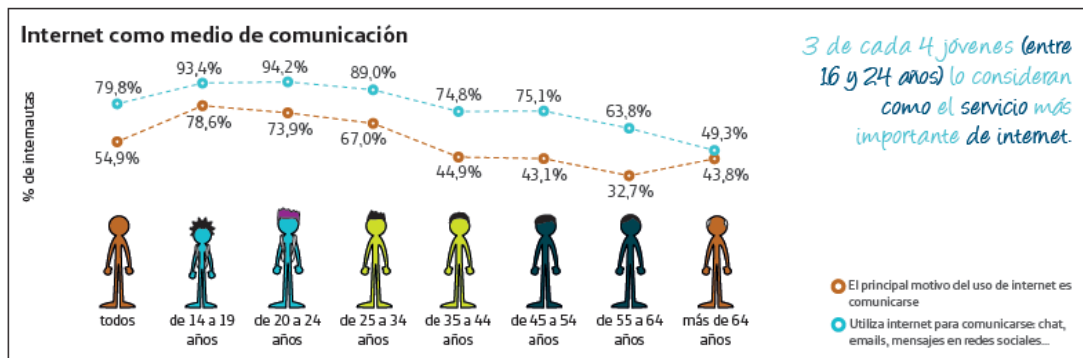


Figura 5. Internet como medio de comunicación (Fuente: Telefónica citado en La Sociedad de la Información en España, 2012, p.81)

La explicación del alto porcentaje entre los más jóvenes, podría provenir del hecho que los adolescentes no han vivido la revolución tecnológica, han nacido ya en la era digital, y su relación con las TICs es algo tan natural como respirar.

Las nuevas tecnologías están aquí para mejorar nuestras vidas, sin embargo es necesario que las personas, especialmente los jóvenes dada su vulnerabilidad, aprendan a usarla de forma segura, logrando así estar protegidos de los peligros cibernéticos existentes.

3.3. Justificación

La rápida incorporación de las TICs, ha propiciado que muchos adultos hayan quedado desfasados digitalmente, siendo de poca ayuda para sus hijos en cuestiones cibernéticas.

Muchos adolescentes usan Internet prácticamente a diario, sin que nadie les haya facilitado unas pautas para navegar de forma segura por Internet.

Dado el papel educativo de las escuelas, se hace necesario que desde los centros educativos se implanten estrategias para abordar el fenómeno del ciberbullying con el fin de evitar la aparición de episodios de acoso cibernético entre sus alumnos.



Figura 6. Imagen stop ciberbullying (Fuente: internetsinacoso recuperado de Wikimedia Commons, 2010)

3.4. Destinatarios

Los destinatarios directos de este programa son los tutores de secundaria, aunque podría adaptarse para que tutores de otras etapas educativas pudieran también incorporarlos a sus planes de acción tutorial.

De manera indirecta, los alumnos y familias son también destinatarios a través de las sesiones planificadas por el tutor basadas en esta guía.

3.5. Objetivos

3.5.1. Objetivos generales

El objetivo principal del programa es la prevención del problema del ciberbullying entre los alumnos de secundaria.

Los objetivos generales son:

- Promover el análisis y la reflexión sobre el ciberbullying entre los alumnos de secundaria
- Capacitar a los alumnos de secundaria para que usen las tecnologías de forma responsable, segura y saludable.
- Implicar y sensibilizar a los padres de los alumnos sobre el ciberbullying
- Facilitar a los padres la información necesaria para que en el hogar, sus hijos hagan un buen uso de las tecnologías.

3.5.2. Objetivos específicos

Los siguientes objetivos específicos son válidos para los dos destinatarios: alumnos y padres.

- Analizar diferentes situaciones de ciberbullying
- Tomar conciencia de los efectos y el alcance del ciberbullying
- Reflexionar sobre el uso de las tecnologías
- Fomentar el cuidado de la imagen y la privacidad personal
- Implicar a las familias en la tarea de educar a los hijos en el uso de las tecnologías
- Adquirir hábitos de seguridad al usar la tecnología

3.6. Contenidos

La información contenida en este apartado, ha sido extraída del informe de Dimensiones de la Convivencia Escolar y Juvenil. Ciberconducta y Relaciones en la Red: Ciberconvivencia, de las autoras Ortega R., del Rey R., Sánchez V. (2012)

3.6.1. Evaluación de ciberbullying en el contexto escolar

A continuación se muestra un cuestionario validado científicamente como instrumento de evaluación del ciberbullying, desde la dimensión del menor que acosa y el menor que es acosado.

Tabla 1. Dimensiones e ítems de Ciberacoso

Víctima	Agresor/a
1. Alguien me ha dicho palabras malsonantes o me ha insultado usando el e-mail o SMS	13. He dicho palabras malsonantes a alguien o le he insultado usando SMS o mensajes en Internet
2. Alguien ha dicho a otros palabras malsonantes sobre mí usando Internet o SMS	14. He dicho palabras malsonantes sobre alguien a otras personas en mensajes por internet o SMS
3. Alguien me ha amenazado a través de mensajes en Internet o SMS	15. He amenazado a alguien a través de SMS o mensajes en Internet
4. Alguien ha pirateado mi cuenta de correo y ha sacado mi información personal	16. He pirateado la cuenta de correo de alguien y he robado su información personal
5. Alguien ha pirateado mi cuenta y se ha hecho pasar por mí	17. He pirateado la cuenta de alguien y me he hecho pasar por él/ella
6. Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí	18. He creado una cuenta falsa y me he hecho pasar por otra persona
7. Alguien ha colgado información personal sobre mí en Internet	19. He colgado información personal de alguien en Internet
8. Alguien ha colgado videos o fotos comprometidas mías en Internet	20. He colgado fotos o videos comprometidos de alguien en Internet
9. Alguien ha retocado fotos mías que yo había colgado en Internet	21. He retocado fotos o videos de alguien que estaban colgados en Internet
10. He sido excluido o ignorado de una red social o de chat	22. He excluido o ignorado a alguien en una red social o chat
11. Alguien ha difundido rumores sobre mí por Internet	23. He difundido rumores sobre alguien en Internet
12. Alguien me ha atacado o insultado en un juego online	24. He atacado o insultado a alguien en un juego online

Extraído de Ortega, Del Rey, Casas y Raya citado por Ministerio Educación, Cultura y Deporte, 2011, p.97)

En el Anexo II se muestra la escala de evaluación en base a estos ítems, diseñados dentro del marco del proyecto de investigación europeo Daphne III, titulado: Cyberbullying in adolescence: investigation and intervention in six European Countries (JLS/2008/CFP/D AP/2008-1) (Ortega R., del Rey R., Sánchez V., 2012)

3.6.2. Evaluación de la ciberconducta en el contexto escolar

Para recopilar información sobre la conducta que los alumnos de secundaria tienen en el ciberespacio, se facilita un instrumento validado científicamente. El instrumento utilizado tiene 30 ítems distribuidos en 7 dimensiones.

Tabla 2. Dimensiones e ítems de Ciberconducta

Uso responsable	1. Cuando publico algo de una persona (fotos, videos, nombres), le pido permiso 2. Antes de comentar o criticar sobre alguien pienso en el daño que puedo hacerle 3. Me dirijo a los demás con respeto 29. Si me siento agredido, trato de responder de forma calmada y no violenta
Relaciones en redes sociales	16. Actualizo el perfil de mi red social 27. Visito todos los días los perfiles de mis amigos para ver sus novedades 23. Subo a las redes sociales fotografías de mis amigos 8. Subo fotos mías para que mis contactos sepan cómo estoy y lo que hago 20. Utilizo las redes sociales para hablar con mis amigos
Tutorización digital docente	4. Mis profesores nos ayudan a hacer un uso adecuado de las redes sociales 11. Mis profesores nos ayudan a resolver problemas que se generan en las redes sociales 25. Mis profesores controlan el uso que hacemos de las nuevas tecnologías 13. Mis profesores hacen actividades para que usemos las nuevas tecnologías
Supervisión familiar	5. Mis padres me ayudan a hacer un uso adecuado de las redes sociales 15. Mis padres controlan el uso que hago de las nuevas tecnologías 18. Hago cosas con mis padres en Internet (búsqueda información, jugar, visitar perfiles, ...) 17. Mis padres me ayudan a resolver problemas que me suceden en las redes sociales
Dependencia	14. Cuando no puedo utilizar Internet me aburro 19. Dejo las cosas sin hacer por conectarme a las redes sociales 9. Me enfado cuando no puedo usar Internet 24. Necesito ver mi perfil todos los días
Ciberdating	22. Hablo con mi pareja a través de las redes sociales 7. Cuando estoy enfadado con mi pareja me desconecto o no le contesto 26. Mi pareja está agregada a todas mis redes sociales 12. Estoy en permanente contacto con mi pareja para sentirme apoyado
Uso Seguro	21. No acepto todas las solicitudes de amistad o invitaciones que me llegan 6. Mi perfil está abierto solo para mis amigos 28. Visito solo el perfil de gente que conozco 10. Utilizo la seguridad que existe en las redes sociales 30. Utilizo un buen antivirus para proteger mi ordenador

Extraído de Del Rey, Sánchez, Ortega y Casas citado por Ministerio Educación, Cultura y Deporte, 2011, p.93)

En el Anexo III se muestra la escala de evaluación en base a estos ítems. El análisis de los resultados obtenidos nos permitirá conocer la conducta cibernética de los alumnos.

3.7. Recursos

Las sesiones de tutoría de secundaria destinadas a la prevención del ciberbullying deberán trabajar desde múltiples perspectivas, priorizando unas u otras en función de las carencias detectadas al recopilar información sobre la conducta cibernética de los alumnos.

En el apartado Recursos, se presentan sugerencias de diferentes actividades a aplicar, clasificadas en función del área que se quiera abordar. Dichas áreas coinciden con las dimensiones investigadas al analizar los datos recogidos con el cuestionario del anexo III.

Durante las sesiones de tutoría y la realización de las diferentes actividades es importante no entrar en casos y situaciones personales de los alumnos.

También se recomienda hacer hincapié en las consecuencias legales que tienen las diferentes situaciones analizadas, para que los alumnos sean conscientes que Internet no es anónimo ni impune.

3.7.1. Uso responsable

Los recursos detallados en esta área, tratan de fomentar el uso responsable de las tecnologías por parte de los alumnos de secundaria, tomando conciencia de que cualquier información una vez subida a la red, perdemos su control para siempre.

Actividad 1.

Actividad extraída de la guía elaborada por el Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid. (Luengo, 2011)

El tutor mostrará a los alumnos el video ***Antes de colgar tu imagen en la Web... piénsalo***, accesible en <http://www.youtube.com/watch?v=LD7oQ41bbqU> (Acanalda, 2009)

Posteriormente, los alumnos deben reflexionar sobre el visionado. Se sugiere hacer

grupos de 4-5 alumnos. Para facilitar y guiar el debate, se puede utilizar una ficha de trabajo a cada grupo (ver Anexo VI).

Después de la reflexión dentro de cada grupo, se procede a exponer los análisis y síntesis realizados entre los grupos a través de un representante consensuado. Finalmente, el tutor realizará una síntesis de todo lo expuesto y procederá a cerrar la actividad con las conclusiones a las que se han llegado.

Actividad 2.

La finalidad de esta propuesta es concienciar a los jóvenes sobre la importancia de proteger su intimidad.

Se sugiere disponer a los alumnos en grupos de 4, donde cada grupo dispondrá de un ordenador con conexión a Internet. Deberán acceder a la web <http://www.cuidatuimagenonline.com/> (Pantallas Amigas), recurso educativo online sobre manejo de la imagen y la privacidad en Internet y con la telefonía celular por parte de niños, niñas y adolescentes.



Figura 7. Imagen web cuida tu imagen (Fuente: Pantallas Amigas)

En esta página web, cada grupo de alumnos jugará al PRIVIAL, un trivial con preguntas relacionadas con la privacidad.

Es un juego estimulante para los adolescentes, dado su carácter interactivo, y el sistema de ranking de puntuación que tiene implementado, donde cada usuario puede registrar los puntos conseguidos.

En el PRIVIAL, cada 'quesito' trata una de las temáticas siguientes: datos personales, manejo de la imagen, sexting, uso de la webcam y redes sociales, pudiendo consultar en cada uno de los 'quesitos' una animación relacionada con el tema correspondiente.



Figura 8. Imagen PRIVIAL (Fuente: Pantallas Amigas)

Actividad 3.

En esta tarea se pretende desarrollar la empatía entre los adolescentes y hacerles reflexionar que la actitud que adopten ante una situación de ciberbullying puede ser determinante. Los ciberespectadores pueden lograr el cambio necesario, sus acciones pueden conseguir parar el ciberacoso.

En el siguiente vídeo <http://www.youtube.com/watch?v=6NWk-YhKVRI> (Peligrosenred, 2013) escrito, dirigido y producido por Daniel Fraser y Christina Abbot se muestra como el ciberbullying se propaga rápidamente y sin control igual que un virus, transmitiendo el mensaje positivo de que es un virus curable, si todos luchamos contra él.

A partir del visionado del video, se sugiere hacer una reflexión grupal. Para facilitar y guiar el debate, se sugiere utilizar una ficha de trabajo (ver Anexo VI).

El tutor realizará una síntesis de todo lo expuesto y procederá a cerrar la actividad con las conclusiones a las que se han llegado.

3.7.2. Relaciones en redes sociales

El incalculable poder de difusión de las redes sociales, hacen de éstas unas potentes herramientas para relacionarse en el mundo virtual.

El mal uso de las redes sociales es el origen de muchos problemas cibernéticos. Los peligros que conlleva su uso, no deben ser motivo de restricción a ellas. Los adolescentes deben ser educados para relacionarse on-line de manera correcta, igual que se les educa a relacionarse de manera correcta en la vida real.

Actividad 1.

Los alumnos deben visualizar el video elaborado por Pantallas Amigas. Accesible en la siguiente dirección <http://www.youtube.com/watch?v=VoehKh5DMEg>. (Guadalinfo sanlucar la mayor, 2013)

A partir del visionado, se abrirá un debate moderado por el tutor. Para facilitar y guiar el debate, se sugiere utilizar una ficha de trabajo (ver Anexo VI).

El objetivo de la actividad es que los alumnos valoren las amistades reales, y reflexionen que aun estando en una red social es importante dar acceso únicamente a los amigos verdaderos.

Tener muchas amistades de gente no amiga en la vida real, puede exponernos a situaciones de riesgo, recibiendo mensajes hostigadores o proposiciones no adecuadas. El mensaje que se desea transmitir a los jóvenes es que lo importante no es el número de amistades que tiene nuestro perfil, sino la calidad de esas amistades.

De manera transversal, puede trabajarse la importancia de solicitar ayuda a un adulto de confianza cuando la situación nos excede, transmitiendo el mensaje que juntos, alumno y adulto, siempre es más fácil encontrar la solución adecuada al problema.

Actividad 2.

En esta actividad, a partir del vídeo creado por Pantallas Amigas,

<http://www.youtube.com/watch?v=t9oByFwG7cs&list=PLD7B790240E1D02D2>, se pretende sensibilizar a los alumnos y fomentar el uso responsable de las imágenes y el etiquetados en las redes sociales.

Se sugiere que el tutor haga una breve introducción sobre las etiquetas en las redes sociales, antes de mostrar el vídeo. Después del visionado, se pueden formar grupos de 4-5 alumnos para que trabajen en las siguientes cuestiones:

- Razones por las que no se debe subir una foto personal comprometedora a una red social.
- Razones por las que no se debe subir una foto donde sale otra persona en una situación comprometedora a una red social.
- Razones por las que no se debe subir una foto donde sale otra persona a una red social.

Después se exponen las conclusiones de cada grupo. Para finalizar el tutor, hará un cierre de la actividad mostrando como de manera intencionada o no, las etiquetas a una persona pueden ocasionar problemas. Puede valerse de algún recurso educativo existente en la red sobre netiquetas.

Actividad 3.

Con esta actividad se espera que los alumnos sepan cómo hacer un buen uso de las redes sociales, cuidando de sí mismos y de los demás.

Con el siguiente video, http://www.youtube.com/watch?v=3c9bNKow_CQ (Pantallas Amigas, 2012) el tutor introduce el concepto de la 'netiqueta'. Un código de lealtad y respeto en el uso de las etiquetas en las redes sociales.

A continuación con el apoyo de la página web <http://www.netiquetate.com/>, (Pantallas Amigas, 2010) el tutor irá presentando a través del enlace 'NETIQUETA PASO A PASO', de manera flexible y manteniendo siempre un diálogo abierto con los alumnos, las diferentes pautas de comportamiento adecuadas en las redes sociales.



Figura 9. Imagen netiquétate (Fuente: Pantallas Amigas, 2010)

3.7.3. Tutorización digital docente

La sociedad se ha transformado con las tecnologías, así de manera consecuente, ésta evolución también debe reflejarse en los centros educativos, incorporando nuevas formas de comunicación.

Si el resultado de la encuesta detecta que hay una carencia en el uso y atención de las TICs en las tutorías, conviene reflexionar y propiciar innovaciones en este sentido, para incorporar redes sociales, tutorías on-line con alumnos y padres, etc. con la finalidad de mejorar el proceso educativo.

No se trataría tanto de realizar actividades puntuales sino de hacer un análisis en profundidad que permita definir los cambios necesarios para mejorar la calidad de las tutorías.

Algunas de las propuestas son:

- **Tener presencia en una red social.** Estudios llevados a cabo por González, Hernández, Martín, y Muñoz en el 2010 determinaron que los alumnos universitarios valoraban positivamente poder comunicarse con el docente en cualquier momento y lugar, de una manera fácil, ya que los alumnos tienen ya aprendido el uso de los entornos virtuales. Un tutor con un perfil en una red social, es un docente proactivo, que podrá asesorar mejor sobre temas relacionados con su uso, además de ofrecer una mayor disponibilidad de comunicarse con los alumnos, pudiendo asesorar y guiar en momentos delicados.
- **Blog.** La creación de un blog entre tutor y alumnos dedicado a la prevención

y noticias relacionadas con el ciberbullying, puede ser motivador además que permite un aprendizaje profundo sobre el tema, y en consecuencia una gran herramienta preventiva para los propios alumnos que la crean, así como otros que la consulten.

- **Foros.** Útil para realizar debates grupales sobre temas relacionados con el ciberbullying, y otras cuestiones.
- **Correo electrónico.** Facilitar un correo electrónico a los alumnos puede beneficiar a aquellos alumnos que necesiten explicar un suceso desagradable para ellos, pero no encuentren la forma de hacerlo en el centro escolar.

Para que la incorporación de las TIC tengan sentido, deben ir acompañadas de una actitud abierta por parte del tutor, que fomente la confianza entre sus alumnos.

Para reiterar que el tutor o el centro de estudios son sensibles al ciberacoso, se sugiere incorporar en las aulas, webs o blogs, posters e imágenes que promuevan el anti-ciberbullying. (Anexo IV y V)

3.7.4. Supervisión familiar

El ciberbullying no tiene lugares ni horarios determinados, esta característica hace que a pesar del esfuerzo de un centro educativo en prevenir el acoso cibernético entre sus alumnos, éste no sea suficiente.

Los menores tienen acceso a Internet desde sus teléfonos móviles, desde el hogar, etc. Para tratar esta problemática, se hace imprescindible contar con el apoyo y respaldo de las familias. Así, se hace necesario formar y orientar a las familias para que sean capaces de supervisar y apoyar adecuadamente a sus hijos en el uso de las tecnologías.

Actividad 1.

El tutor realizará una charla informativa, dirigida a introducir a los padres de los alumnos conceptos relacionados con el fenómeno del ciberbullying. Se sugiere tratar los siguientes puntos:

- ¿Por qué es importante educar en el uso de las tecnologías?

- ¿Por qué las familias deben implicarse en la educación de sus hijos en relación a las TIC?
- ¿Qué es el ciberbullying?
- Conductas consideradas ciberbullying
- ¿Cómo pueden los padres prevenir el ciberbullying?
- ¿Cómo pueden los padres detectar el ciberbullying?
- ¿Cómo pueden los padres afrontar el ciberbullying?

Actividad 2.

En esta actividad se les presentará a los padres un caso práctico. Se les proporcionará un caso de ciberacoso, donde un menor que es acosado no dice nada a sus padres y se encuentra solo ante esa grave situación.

Tras la lectura, el tutor planteará la siguiente cuestión: ¿Por qué el menor no dice nada a sus padres? Se dejará un tiempo para que los padres expresen sus opiniones haciendo una reflexión grupal.

Para concluir, el tutor realizará una exposición de síntesis, recogiendo aquellas conclusiones expuestas por el grupo de padres, ampliando si fuera preciso otros conceptos.

El papel del tutor es de orientador, guiando a los padres para exponer diferentes puntos de vista y razones por las que un adolescente no suele hablar del ciberacoso con sus padres. La finalidad es que los padres tras finalizar el ejercicio sean capaces de reflexionar sobre su propia relación con su hijo y enriquecer aquellos aspectos que sean susceptibles de ser mejorados.

3.7.5. Dependencia

Los jóvenes actuales tienen una dependencia total a las redes sociales, y no se imaginan una tarde sin poder conectarse a internet. Los ejercicios de este apartado están orientados a que reflexionen en cómo es una vida sin perfil social.

Actividad 1.

Se propone a los alumnos que lean un punto de vista diferente al suyo. En el siguiente blog, hay un texto interesante, escrito con mucho humor, con 33 razones para no tener Facebook, <http://homominimus.com/2012/12/25/3-33-333-razones-para-dejar-facebook/> (Homo Minimus, 2012)

Con esta actividad se pretende ampliar su visión del mundo. Una persona puede existir sin Facebook y ser feliz y además tener vida social. Se sugiere hacer un debate grupal sobre la temática leída, guiada y orientada por el tutor.

Actividad 2.

Siguiendo la misma metodología que en la actividad anterior, se propone a los alumnos leer un texto publicado en el siguiente blog <http://alanfurth-es.com/chau-facebook/> (Furth, 2013) donde se hace una buena reflexión sobre la utilidad de Facebook.

Después de la lectura, el tutor guiará y orientará el debate grupal en base a estos conceptos

- ¿Es necesario Facebook para tener contacto con nuestras amistades?
- ¿De verdad queremos que muchos de los amigos de las redes sociales vean todo lo que ponemos o subimos?

Actividad 3.

Para despertar el interés de los alumnos en cosas que no impliquen usar la tecnología, se propone a los alumnos que aporten 2-3 ideas de actividades para realizar al aire libre sin que la tecnología intervenga.

Con las diferentes aportaciones, se creará un diálogo entre los alumnos y tutor, comentando la cantidad de cosas divertidas que pueden hacerse.

Para motivar aún más, puede hacerse una votación con las ideas más atractivas y si es posible, llevarla a cabo. Por ejemplo, si se vota jugar un partido de básquet con mis amigos, el tutor puede planificar un encuentro deportivo, potenciando valores y relación entre los alumnos de una forma que una red social nunca podrá hacer.

3.7.6. Ciberdating

Las tecnologías han transformado también las relaciones de pareja. Ahora dos adolescentes pueden estar en contacto permanentemente, a través de mensajería instantánea, a través de las redes sociales.

Con las tecnologías todo permanece, los mensajes subidos de tono y las fotos o vídeos. Cuando en las parejas se produce una discusión o una ruptura, uno u otro puede difundir información personal que puede llegar a ser usada en contra de la persona y ser el desencadenante del ciberbullying.

Por ello, es necesario inculcar a los adolescentes que cualquier cosa que escriben o suben a través de la tecnología puede llegar a ser visible por todos.

Actividad 1.

En esta actividad se pretende concienciar a los alumnos en la importancia de no producir contenido ni escrito ni visual que no deseemos que sea expuesto públicamente.

Aunque una persona se haga una foto provocativa sólo para enviarla a su novio, en una comunicación privada. Este acto inocente puede convertirse en una humillación pública, si dicha foto llega a alguna red social de manera intencionada o accidental.

Para reflexionar sobre ello, se propone a los alumnos ver el siguiente vídeo elaborado por Pantallas Amigas, <http://www.youtube.com/watch?v=GVF-hJxoAqw>

Análisis y reflexión grupal sobre la temática del video, sobre cómo un acto inocente aparentemente puede convertirse en una humillación pública.

El tutor realizará una síntesis de todo lo expuesto y procederá a cerrar la actividad con las conclusiones a las que se han llegado.

Actividad 2.

Para profundizar la peligrosa tendencia: 'sexting'. Se propone en esta actividad que

los alumnos investiguen sobre el fenómeno. Dada la cantidad de información que Internet nos puede proporcionar, para facilitar y dirigir la investigación de los alumnos. Se propone un ejercicio de ‘caza del tesoro’, recurso didáctico que fomenta el aprendizaje autónomo del alumno.

‘Caza del Tesoro’: Sexting

Introducción:

María, le comenta a su amiga Ana que tiene pensado para el día de San Valentín hacerle un detalle a su novio. Quiere hacerle una sorpresa, como le tiene mucha confianza y lo conoce prácticamente de toda la vida, había pensado en hacerse una foto en ropa interior y enviársela ¡Seguro que le encanta!

Ana no tiene muy claro que sea muy buena idea, así que invita a María a su casa para que juntas busquen información sobre el tema. ¿Quieres ayudar a María y Ana a buscar la información?

Preguntas:

1. Define con tus propias palabras ‘sexting’
2. ¿Qué lleva a un adolescente a producir ‘sexting’? Indica 2 o 3 motivos
3. Si una imagen es enviada a un destinatario privado, ¿cómo puede acabar difundida por Internet? Indica 2 o 3 motivos
4. ¿Cuáles son los riesgos si una imagen comprometedoras acaba en Internet? Explica brevemente cada uno de ellos con tus propias palabras
5. A partir de una simple imagen, ¿es posible que alguien que no conozco me localice con una finalidad maliciosa? ¿Cómo?
6. ¿Tiene consecuencias legales difundir esas imágenes, incluso para un menor?

Recursos:

<http://www.sexting.es/guia-adolescentes-y-sexting-que-es-y-como-prevenirlo-INTECO-PANTALLASAMIGAS.pdf> (Inteco-Pantallas Amigas, 2011)

Figura 10. Actividad caza del tesoro Fuente: Elaboración propia

3.7.7. Uso seguro

Los adolescentes a pesar de ser conscientes de los peligros existentes en la red y ser cautos en su uso, a veces por culpa de terceros con malas intenciones, nuestra privacidad sale a la luz, a vista de todo el mundo virtual.

Es fundamental navegar y usar las tecnologías de forma segura para prevenir diversos peligros como suplantación de identidad, robo de contraseñas, etc. que pueden acabar en ciberbullying.

Actividad 1.

La finalidad de esta propuesta es concienciar a los jóvenes sobre la importancia de una navegación segura.

Se sugiere disponer a los alumnos en grupos de 4, donde cada grupo dispondrá de un ordenador con conexión a Internet. Deberán acceder a la web <http://www.navegacionsegura.es/> (Inteco, Pantallas Amigas), recurso educativo online sobre cómo mantener el equipo libre de software malicioso, proteger nuestra intimidad y privacidad, así como prevenir timos, chantajes y acoso a través de Internet.



Figura 11. Imagen web navegación seguro (Fuente: Inteco, Pantallas Amigas)

En esta página web, promovida por INTECO y donde Pantallas Amigas colabora, cada grupo de alumnos jugará al TRIVIRAL, un trivial con preguntas relacionadas con una navegación segura.

Es un juego estimulante para los adolescentes, dado su carácter interactivo, y el sistema de ranking de puntuación que tiene implementado, donde cada usuario

puede registrar los puntos conseguidos.

En el TRIVIRAL, cada 'quesito' trata una de las temáticas siguientes: virus, troyanos y gusanos, spyware, ciberbullying, grooming.



Figura 12. Imagen TRIVIRAL (Fuente: Inteco, Pantallas Amigas)

Actividad 2.

Charla informativa sobre internet segura ofrecida por algún organismo oficial, en el caso de Cataluña, por ejemplo los Mossos de Escuadra disponen de un programa formativo de Internet Segura para impartir a los alumnos, familias y equipo docente.

Estos programas tienen como objetivo que los menores hagan un uso adecuado de Internet, que los menores sepan identificar los peligros en Internet, y llegado el caso sepan dónde denunciarlo.

Para cada comunidad autónoma, el tutor deberá buscar el organismo público que realice este tipo de programas. Otra opción es ponerse en contacto con plataformas dedicadas a la prevención y seguridad en la red, que ofrecen formación en los centros de estudios como centrointernetsegura.es, pantallasamigas.net, etc.

3.8. Metodología

Para poder realizar satisfactoriamente el programa de prevención del ciberbullying en un contexto escolar determinado, es preciso previamente recolectar información fiable que nos permita conocer la realidad social.

Para obtener datos, los alumnos deberán completar los cuestionarios encaminados a evaluar el ciberbullying en el contexto escolar (anexo II) y su conducta cibernética (anexo III).

Con estos instrumentos de medición, se obtendrán datos cuantificables que permitirán conocer como los alumnos navegan y usan las tecnologías, además de medir la prevalencia y formas de ciberacoso en el contexto escolar.

A partir del análisis de los datos obtenidos relacionados con el ciberbullying, si el tutor detecta un posible caso de ciberacoso en el contexto escolar, éste deberá ejecutar el plan de actuación previsto para estos casos.

Con la información recogida en el cuestionario de ciberconducta, el tutor tiene una gráfica real y concreta del comportamiento que adoptan los alumnos del centro de estudios con las tecnologías.

Esta información ayudará al tutor a planificar las tutorías y profundizar en aquellas carencias observadas en alguna de las variables estudiadas (uso responsable, relaciones en redes sociales, tutorización digital docente, supervisión familiar, dependencia, ciberdating, uso seguro).

Se estiman que para la aplicación de la guía, el tutor necesitará 5 sesiones, siendo este número orientativo. La primera sesión dedicada a aplicar los instrumentos de medición entre los alumnos, y las siguientes destinadas a la formación de alumnos y familias.

En la presente guía se sugiere una serie de actividades encaminadas a reforzar algunas áreas concretas de la ciberconducta de los alumnos, y en consecuencia disminuir o evitar la aparición de ciberbullying.

4. Validación del programa de prevención del Ciberbullying

Con el objetivo de mejorar y validar el programa de prevención propuesto, se ha procedido a evaluar el plan mediante la consulta a expertos en educación secundaria, en calidad de docentes.

Se ha considerado experto en el contexto de este proceso de validación, a profesores directamente implicados en el nivel medio. Se solicitó la participación a seis expertos, no obstante se obtuvieron cinco respuestas.

A fin de poder llevar a cabo de modo riguroso la validación del programa, se ha construido una plantilla de validación. Un cuestionario con 15 ítems destinados a medir cuatro dimensiones: perfil del docente, relación del docente con el ciberbullying, grado de satisfacción con el programa propuesto y grado de adecuación del instrumento de validación propuesto en este apartado. La tabla 3 presenta sintéticamente esta información.

Dada la importancia que tiene la opinión de los expertos, en el instrumento de evaluación diseñado se deja un ítem abierto, donde los docentes pueden indicar lo que crean oportuno en relación con la guía de prevención del ciberbullying presentada.

Tabla 3. Dimensiones e ítems de Evaluación del Programa de Prevención del Ciberbullying.

Dimensión	Se pretende obtener...	Preguntas
Perfil del docente	Recopilar información objetiva sobre características del experto	1. ¿Qué edad tienes? 2. ¿Cuántos años has ejercido o llevas ejerciendo como docente? 3. ¿Has sido tutor de algún grupo de secundaria?
Relación con el ciberbullying	Determinar sensibilidad del experto antes el fenómeno del ciberbullying	4. ¿Has vivido de cerca algún caso de ciberacoso entre menores? 5. ¿Has sido ciberhostigado o ciberperseguido en alguna ocasión? 6. ¿Consideras que los centros educativos son sensibles ante el ciberbullying y responden adecuadamente a este fenómeno?

Satisfacción del docente con el programa propuesto	Determinar el grado de validez del programa de prevención	7. ¿Aplicarías este programa de prevención en las tutorías? 8. ¿Modificarías los instrumentos propuestos? 9. (si la respuesta anterior ha sido afirmativa) ¿Indícanos las carencias detectadas? 10. ¿Modificarías la metodología propuesta? 11. (si la respuesta anterior ha sido afirmativa) ¿Indícanos las carencias detectadas? 12. ¿Los recursos propuestos te han parecido satisfactorios?
Satisfacción del docente con el cuestionario	Validar el cuestionario de evaluación	13. ¿Modificarías o añadirías algún ítem de este cuestionario? 14. (si la respuesta anterior ha sido afirmativa) ¿Indícanos las mejoras que creas conveniente?
Sugerencias	Para no limitar las opiniones de los expertos, se les permite indicar abiertamente cualquier sugerencia	15. Indícanos cualquier cosa que creas conveniente relacionada con el programa presentado

Fuente: Elaboración propia

A continuación se presenta el cuestionario de validación en base a los ítems aquí descritos.

Tabla 4. Instrumento de validación de la guía de prevención del ciberbullying

Perfil			
1. ¿Qué edad tienes?	_____ años		
2. ¿Cuántos años has ejercido o llevas ejerciendo como docente?	_____ años		
3. ¿Has sido tutor de algún grupo de secundaria?	☐	Sí	☐ No
Relación con el ciberbullying			
4. ¿Has vivido de cerca algún caso de ciberacoso entre menores?	☐	Sí	☐ No
5. ¿Has sido ciberhostigado o ciberperseguido en alguna ocasión?	☐	Sí	☐ No
6. ¿Consideras que los centros educativos son sensibles ante el ciberbullying y responden adecuadamente a este fenómeno?	☐	Sí	☐ No
Satisfacción con el programa propuesto			
7. ¿Aplicarías este programa de prevención en las tutorías?	☐	Sí	☐ No
8. ¿Modificarías alguno de los instrumentos propuestos?	☐	Sí	☐ No
9. (si la respuesta anterior ha sido afirmativa) ¿Indícanos las carencias detectadas?			
10. ¿Modificarías la metodología propuesta?	☐	Sí	☐ No
11. (si la respuesta anterior ha sido afirmativa) ¿Indícanos las carencias detectadas?			

12. ¿Los recursos propuestos te han parecido satisfactorios?				
Recursos áreas	Descripción	Satisfecho	Insatisfecho	Observaciones
Uso Responsable	Aprender a cuidarnos a nosotros mismos y a los demás	☐	☐	
Relaciones en redes sociales	Educar en el buen uso de las redes sociales y reflexión sobre las amistades	☐	☐	
Tutorización digital docente	Uso de herramientas Web 2.0 en las tutorías	☐	☐	
Supervisión familiar	Guía y orientación a las familias	☐	☐	
Dependencia	Reflexionar sobre la adicción a las tecnologías	☐	☐	
Ciberdating	Reflexionar sobre 'sexting'. Problema común entre parejas	☐	☐	
Uso seguro	Formación para navegar por Internet de forma segura	☐	☐	
Satisfacción con el cuestionario				
13. ¿Modificarías o añadirías algún ítem de este cuestionario?		☐ Sí	☐ No	
14. (si la respuesta anterior ha sido afirmativa) ¿Indícanos las mejoras que creas conveniente?				
Sugerencias				
15. Indícanos cualquier cosa que creas conveniente relacionada con el programa presentado				

Fuente: Elaboración propia

4.1. Resultados obtenidos

Los ítems correspondientes a la edad del docente y a los años de experiencia se han categorizado para facilitar el procesamiento de la información.

En relación al perfil de los docentes, se ha obtenido que todos tienen más de 30 años. Todos los jueces consultados, tienen una experiencia mínima como docentes de 5 años, destacando que la experiencia de dos de ellos es de más de 10. Sólo tres han sido tutores de un grupo de secundaria.

En la siguiente figura, se sintetiza la información.

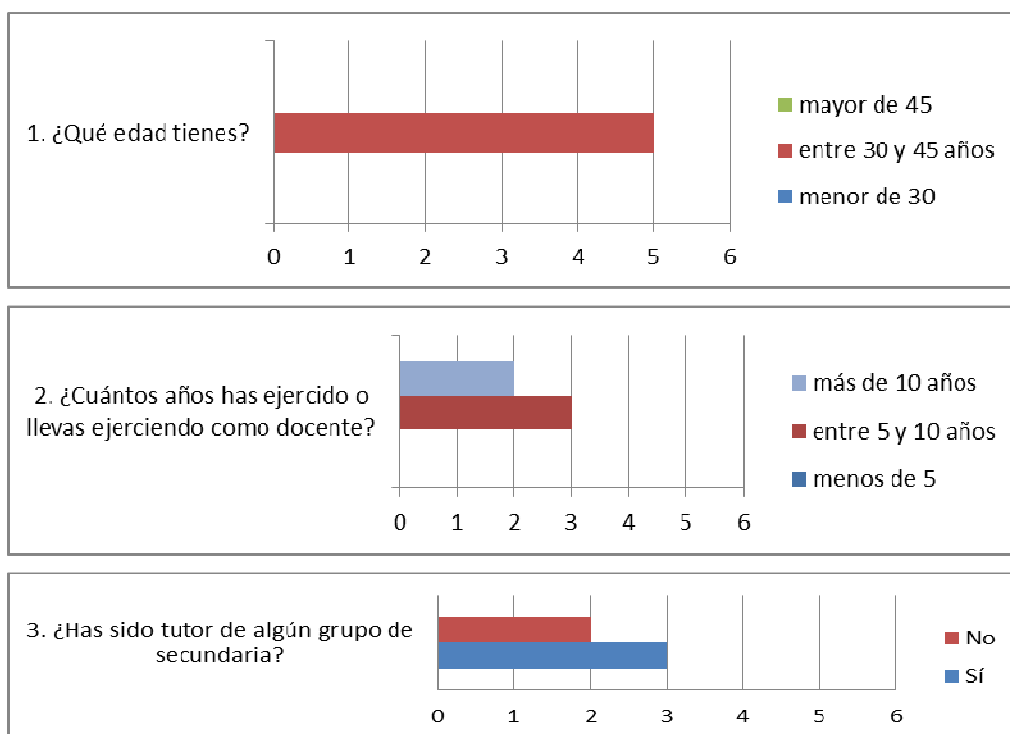


Figura 13. Datos del perfil de los jueces (Fuente: elaboración propia)

En los resultados obtenidos de los ítems relativos a la relación de los expertos con el ciberbullying se determina que todos han vivido de cerca un caso de ciberacoso entre menores y ninguno de ellos ha sido ciberhostigado o ciberperseguido. Sólo tres de ellos, consideran que los centros educativos son sensibles al problema del ciberbullying, aunque sólo dos afirman que los centros escolares responden adecuadamente ante el fenómeno.

En la siguiente figura, se sintetiza la información.

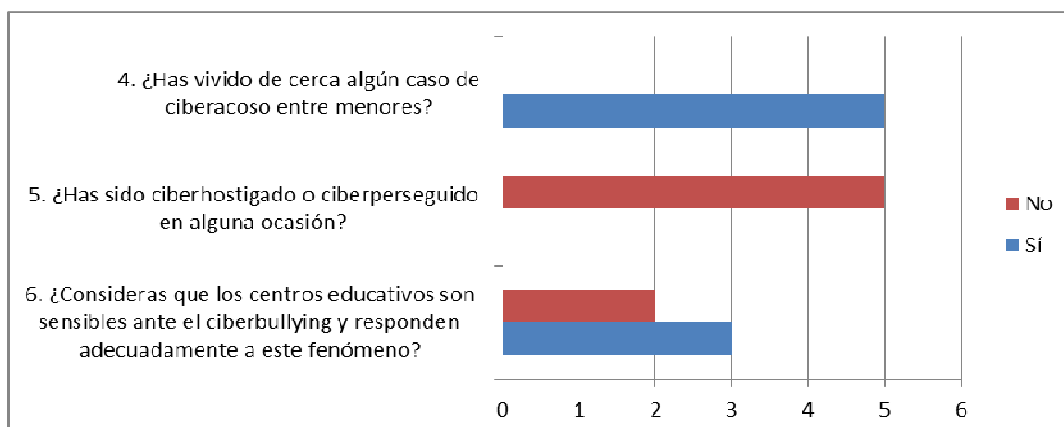


Figura 14. Datos de la relación de los expertos con el ciberbullying (Fuente: elaboración propia)

**en la pregunta 6, un experto indica que el centro escolar es sensible al ciberbullying, sin embargo considera que éste no responde adecuadamente al fenómeno*

Todos los expertos aplicarían el programa de prevención en las tutorías. Sólo uno de ellos modificaría alguno de los instrumentos propuestos y metodología sugerida.

En la siguiente figura, se sintetiza la información.

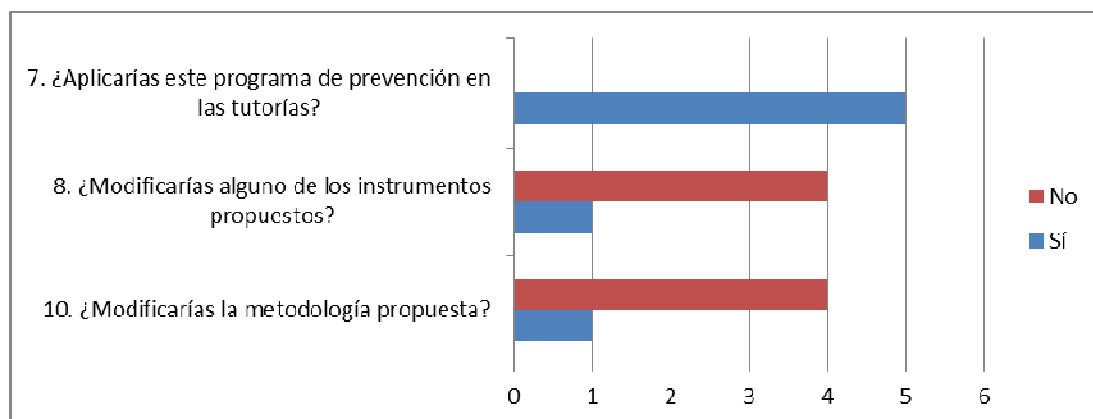


Figura 15. Datos de la satisfacción de los expertos con el programa propuesto (Fuente: elaboración propia)

Sobre los instrumentos, se indica:

“No, me parecen muy acertados. Lo único que aplicaría más unos u otros en función de la edad de los alumnos”

Sobre la metodología:

“Lo acompañaría con algún vídeo o charla de un profesional (psicólogo y/o policía).”

“Es una buena metodología, simplemente que habrá que hacer de más y de menos en función de la edad.”

En relación a los recursos aportados en la guía, todos los jueces están satisfechos con las actividades propuestas para tratar las dimensiones de la ciberconducta de: uso responsable, relaciones en redes sociales, ciberdating y uso seguro.

En la siguiente figura, se sintetiza la información.

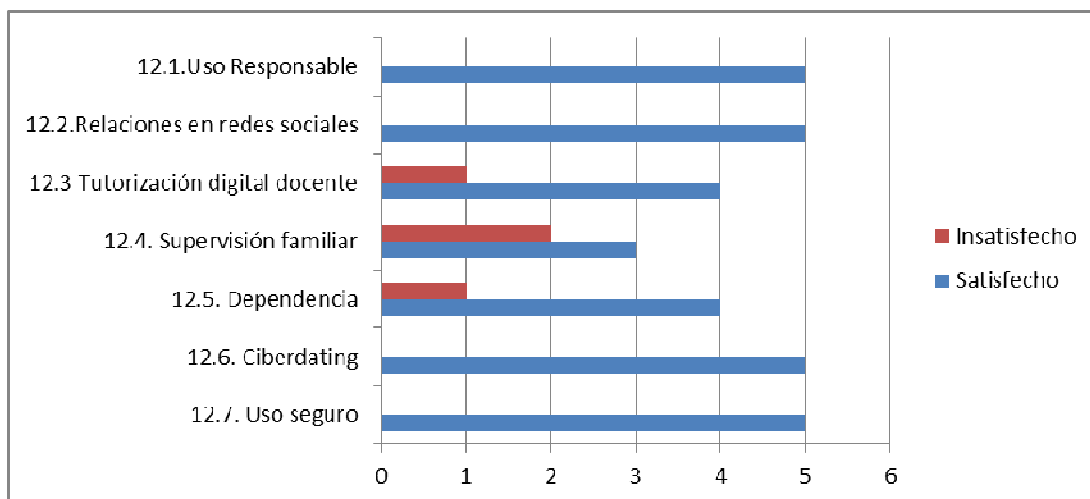


Figura 16. Datos de la satisfacción de los expertos con las actividades propuestas para cada dimensión de la ciberconducta (Fuente: elaboración propia)

En la dimensión de *tutorización digital docente* y *dependencia*, sólo un experto indica su falta de satisfacción. Aportando:

“Creo que aquí se podría incluir clases de tutoría donde los alumnos vean vídeos sobre las consecuencias del mal uso y que esto después origine debate. Incluso que se establezca intercambio de experiencias entre centros docentes”

Para la dimensión de *dependencia*:

“Incluiría una actividad más: un estudio de campo, en que los alumnos tienen que estar un día, tres días, una semana sin contacto alguno con móvil u ordenador y que escriban y expliquen su experiencia. A ver cuántos aguantan un día, o tres o una semana, y que observen y analicen el mono que les provoca la ausencia de móvil u ordenador”

En los recursos propuestos para *supervisión familiar*, dos expertos indican su falta de satisfacción, precisando lo siguiente:

“La supervisión familiar es totalmente necesaria a esta edad pero ya sea por desconocimiento o falta de tiempo, entre otros, considero que sería complicado hacer partícipes a muchas de las familias ya que hablamos de secundaria. De todos modos, si puede ayudar o interesar a unos pocos y el mensaje llega, resultaría gratificante. “

“Creo que sería importante que todos los padres sepan utilizar las redes sociales e Internet. Cómo van a ayudar o investigar si no saben moverse por la red. Propondría un curso de formación para los padres.”

Sobre el instrumento de validación utilizado para la evaluación del programa de prevención, ningún experto modificaría o añadiría ningún ítem.

En la siguiente figura, se sintetiza la información.

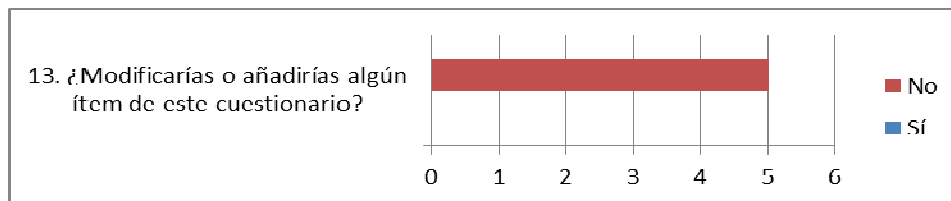


Figura 17. Datos de la satisfacción de los expertos con el instrumento de validación utilizado para el programa de prevención (Fuente: elaboración propia)

Con respecto a la satisfacción frente al programa propuesto, todos los jueces han expresado que les parece acertado, no obstante proponen:

“Utilizar las sesiones necesarias, tal como están programadas, ya que es un cuestionario extenso.”

“Creo que lo único que se podría añadir es una adaptación para cada nivel ESO. No es lo mismo la tipología social y madurativa de 1º ESO y 2º ESO que en tercero y cuarto.”

“Como he comentado anteriormente, creo que es muy importante que los familiares conozcan bien el uso de la red a todos los niveles. A los niños no les puede parecer que los padres viven en la época de la “prehistoria”, cuanto más cercanos sean a la actualidad del hijo, más credibilidad tendrán sus argumentos y sus diálogos
Hay que preocuparse por inculcar valores humanos en cualquier ámbito, no solo Internet, y desde el año 0. Sólo de esa manera, el uso correcto de Internet no será un sobreesfuerzo. Si desde casa y el colegio se hace todo lo posible, ya sólo queda confiar en que la conducta del alumno se adecúe a lo que ha recibido (aunque a veces, todos lo sabemos, desgraciadamente no sucede). Llega un momento en que los alumnos-personas, si están absolutamente informadas, tienen que asumir la responsabilidad y consecuencia de sus actos. Exista o no exista Internet.”

4.2. Análisis de los datos

Con la información recogida de los expertos a través del cuestionario, podemos concluir:

- Los profesores hayan sido tutores o no de algún grupo de secundaria, han vivido de cerca algún caso de ciberbullying entre menores. Destacando como dato, que el 60% de los expertos consultados sólo tienen una experiencia docente de entre 5 y 10 años.
- Todos los profesores tienen entre 34 y 45 años, y ninguno de ellos ha sido víctima de ciberbullying.
- El 60% opina que los centros educativos son sensibles al ciberbullying, aunque sólo un 40% cree que responden adecuadamente a este fenómeno. *(un experto aunque contesta afirmativamente que el centro escolar es sensible al ciberbullying, detalla que no responden adecuadamente al fenómeno, de ahí la diferencia en el porcentaje en un mismo ítem)*
- El 100% de los profesores consultados aplicaría el programa de prevención en las sesiones de tutoría.
- El 80% utilizaría los instrumentos de evaluación propuestos sin hacer modificaciones, el 20% restante aunque les parece muy acertados, modificaría los cuestionarios propuestos para adaptarlos a las edades de los alumnos.
- Sólo el 20% modificaría la metodología propuesta para adaptarla a las diferentes edades de los alumnos.
- Sobre las propuestas de actividades incluidas en la guía facilitada a los expertos, se ha obtenido:



Figura 18. Resultados evaluación expertos sobre los recursos propuestos. (Fuente: elaboración propia)

- *Dependencia*: Un 20% se muestra insatisfecho. Se aporta una atrayente actividad, un estudio de campo orientado a trabajar la adicción a Internet y al móvil.
- *Supervisión familiar*: Del 40% insatisfecho, opinan que la implicación de las familias es beneficioso para los alumnos. El 20% cree que es de difícil aplicación dada la poca participación de las familias en la etapa de secundaria. El 20% restante, cree insuficiente las actividades propuestas, indicando que sería necesario un curso de formación para los padres más completo.
- *Tutorización digital docente*: Un 20% se muestra insatisfecho, aportando como sugerencia incluir vídeos sobre las consecuencias del mal uso y promoviendo un debate posterior. Además, propone un interesante intercambio de experiencias entre centros docentes.
- Todos los expertos consultados consideran adecuado el cuestionario facilitado para la evaluación de la guía de prevención del ciberbullying.

- Sobre las aportaciones generales aportadas por los docentes, destaca:
 - La sugerencia de adaptar la guía en función de la tipología social y madurativa de los alumnos, indicando que no es lo mismo el primer ciclo de ESO que el segundo.
 - Dar más peso a la implicación de las familias, ayudarles a actualizarse con las TIC, así estarán más cercanos a la realidad de sus hijos y tendrán más credibilidad sus argumentos y diálogos.

4.3. Consideraciones sobre la guía de prevención a partir de la validación por expertos.

La guía elaborada para la prevención del ciberbullying da respuesta a los objetivos planteados en su inicio. Su aplicación promueve el análisis y reflexión sobre el fenómeno del ciberbullying entre los alumnos de secundaria y los capacita para que usen las tecnologías de forma adecuada.

Para lograrlo, la guía implica y facilita a las familias la información necesaria para que de manera coordinada, familias y centro educativo marquen la pauta a seguir en el uso de las tecnologías para lograr una educación más eficaz.

Aunque todos los expertos consultados indican que aplicarían la guía en las sesiones de tutoría, cabe decir que esta guía no ha sido expuesta a investigación experimental, faltando por tanto un proceso de validación a partir de un trabajo de campo que avale su efectividad y su consistencia.

Como apunta la opinión de algún docente, sólo a través de su aplicación práctica, la guía podría ser ajustada y mejorada a partir de la experimentación.

Tras el análisis de los datos de los expertos, con el fin de completar y mejorar la guía se sugiere:

Instrumentos de evaluación alumnos

- Adecuar los ítems a la edad de los alumnos, elaborando cuestionarios diferentes para alumnos del primer ciclo de la ESO y para alumnos del segundo ciclo de la ESO.

Metodología propuesta

- Reforzar la prevención del ciberbullying apoyándose el tutor/centro educativo en profesionales especializados como psicólogos y/o policía.

Recursos propuestos

- *Tutorización digital docente*: se sugiere establecer relaciones con otros centros docentes, intercambiando experiencias.
- *Supervisión familiar*: para implicar más a las familias se sugiere realizar con ellos una primera sesión a cargo de un organismo público que realice programas enfocados a navegar de forma segura. En algunas comunidades autónomas es la propia policía autonómica quién los realiza. La relevancia del organismo que imparte el curso pretende promover una mayor asistencia entre las familias. Después de esta primera sesión, con las familias concienciadas sobre el problema, se sugiere programar cursos de formación para padres relacionados con las TICs. Estos cursos pueden ser organizados por entidades externas o bien por el propio tutor.
- *Dependencia*: se sugiere incorporar un estudio de campo con los alumnos, proponiéndoles diferentes objetivos, estar un día, tres días, siete días sin usar Internet o el teléfono móvil, debiendo escribir o explicar su experiencia para una posterior puesta en común. Puede resultar motivador y atrayente para los alumnos que el propio tutor participe en el estudio.

Instrumento de evaluación del programa de prevención

- Concretar ítem 4 para que sea desde la perspectiva de profesor, descartando de esta manera que el experto indique una respuesta que nada tiene que ver con el contexto educativo. El ítem 4 quedaría así: ¿Como profesor, has vivido de cerca algún caso de ciberacoso entre menores?
- Reconsiderar la inclusión del ítem 5. ¿Has sido ciberhostigado o ciberacosado en alguna ocasión?, ya que la información recogida a partir de esta pregunta no se utiliza posteriormente.
- Separar el ítem 6 en dos, quedando de la siguiente forma:
 - ¿Consideras que los centros educativos son sensibles antes el ciberbullying?
 - ¿Consideras que los centros educativos responden adecuadamente a este fenómeno?

5. Conclusiones

Las Tecnologías de la Información y Comunicación han transformado la sociedad. Éstas han llegado para mejorar nuestras vidas en casi todos los ámbitos, la forma de relacionarnos, el tiempo de ocio, hábitos de compra, formas de estudio, etc., sin embargo, un mal uso de las tecnologías puede derivar en problemas para nosotros.

El ciberbullying es una nueva modalidad de acoso donde se usan las tecnologías para hostigar, amenazar, denigrar, humillar a otra persona, donde niños y jóvenes son los más vulnerables dado que todavía no disponen de todas las habilidades sociales para afrontar adecuadamente una situación de acoso cibernético.

Aunque la comunidad científica internacional lleva años investigando este terrible problema, todavía están en una fase inicial dada la novedad del fenómeno, existiendo contradicciones entre diferentes investigaciones, por ejemplo la consideración o no de ciberbullying cuando se produce entre adultos o entre un menor y un adulto, la inclusión o no de paliza feliz como una tipología de ciberbullying.

Muchas de las investigaciones revisadas tratan de encontrar la relación entre el acoso tradicional y el acoso cibernético, que aunque en algunos casos puede tener nexos comunes, muchas variables propias del acoso tradicional poco tienen en común con el acoso cibernético, tal y como señala la psicóloga infantil Buceta, la cual afirma que las víctimas de ciberacoso no siguen el estereotipo de víctima de bullying. (Ocampo, E., 2013). Se evidencia así la necesidad de nuevas investigaciones centradas en el ciberacoso como fenómeno independiente y separado del acoso tradicional.

En España, las investigaciones sobre el ciberbullying están en sus comienzos, encontrándose todavía pocos estudios científicos sobre la temática, destacando dada la relevancia que puede tener en el futuro para avanzar en el estudio del ciberacoso, las herramientas validadas científicamente incluidas en el informe de Dimensiones de la Convivencia Escolar y Juvenil. Ciberconducta y Relaciones en la Red: Ciberconvivencia, de las autoras Ortega R., del Rey R., Sánchez V. (2012)

A pesar de los problemas de investigación encontrados, el marco conceptual define las características centrales del ciberbullying, cumpliendo así con el primer objetivo definido en este trabajo.

Con la finalidad de abordar el segundo objetivo, diseñar y construir un protocolo de prevención que pueda ser integrado dentro de los planes de acción tutorial de cualquier centro de secundaria, se revisan diferentes guías y protocolos de actuación existentes para la prevención del ciberbullying elaboradas por diferentes instituciones.

Esas guías son pautas para aplicar de forma general, sin tener en cuenta el contexto particular donde se pretende desarrollar la prevención. Así, con el fin de avanzar en la prevención, la guía creada en este trabajo, no es un programa que aporte nuevamente información sobre el ciberbullying. Es un programa que pretende trabajar y potenciar las carencias detectadas en un grupo de alumnos partiendo de sus características concretas.

En la primera fase establecida en la guía, se propone aplicar los cuestionarios ya mencionados, publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Los datos recogidos a través de estos instrumentos proporcionarán información muy valiosa a los tutores. Por un lado, puede permitir conocer posibles casos de ciberacoso en un contexto escolar determinado y actuar como corresponda para que la situación cese de inmediato. Por otro lado, permite determinar la conducta cibernética entre los jóvenes de manera detallada, diferenciando siete dimensiones en la ciberconducta: uso responsable, relaciones en redes sociales, tutorización digital docente, supervisión familiar, dependencia, ciberdating, uso seguro. Todas ellas factores decisivos para evitar o disminuir los episodios de ciberacoso.

La detección de carencias en alguna de las dimensiones estudiadas, permitirán realizar planificaciones personalizadas de las sesiones de tutoría, potenciando y reforzando esas deficiencias, esperando así conseguir resultados más satisfactorios en relación a la prevención del ciberbullying.

La guía aporta diferentes actividades clasificadas por las diferentes variables de la ciberconducta. La creación y selección de las diferentes actividades se ha realizado considerando a los destinatarios a los cuales van dirigidas. Se ha revisado que el

nivel de contenidos sea adecuado para los alumnos de secundaria, y teniendo en cuenta que se tratan de menores de entre 12 y 16 años, se han incorporado actividades lúdicas, potenciando y usando siempre que ha sido posible el uso de algún recurso tecnológico, vídeos audiovisuales, páginas web, etc.

Con la finalidad de mejorar y validar el programa de prevención elaborado, se somete a valoración de los expertos. El resultado obtenido de dicha evaluación es positivo, determinando que la totalidad de los expertos consultados aplicarían la guía de prevención en sus tutorías.

Respecto a las limitaciones del trabajo, cabe decir que principalmente ha sido el factor tiempo, ya que aunque la temática a abordar parece acotada, tiene mucha información relevante para investigar, donde además como ya he comentado anteriormente, por la novedad del fenómeno, a veces no ha resultado fácil definir algunos aspectos del marco conceptual.

Otra importante limitación, es el bajo número de expertos consultados para determinar la validez de la guía propuesta. Para obtener información más precisa, sería conveniente hacer una consulta más extensa.

6. Líneas de investigación futuras

Existen múltiples líneas de investigación futuras relacionadas con el ciberbullying.

El ciberbullying es un fenómeno con efectos devastadores. Estos efectos son conocidos por la sociedad con la terrible actualidad, mediante noticias que van salpicando los medios de comunicación de forma esporádica.

Sin embargo, poco se sabe de cuáles son las motivaciones que llevan a que un menor empiece a ciberacosar. Existen teorías formuladas por prestigiosos expertos como Aftab, pero que por el momento carecen de datos científicos que avalen esas teorías.

Otra posible línea de investigación futura sería obtener datos cuantificables que permitan definir unas características concretas para los ciberacosadores y ciberacosados. En la mayoría de estudios consultados, definen estos perfiles a partir de las definiciones existentes para los acosadores y acosados tradicionales, pero faltan estudios concretos que ayuden a conocer mejor los perfiles cibernéticos. Un estudio interesante, sería conocer la relación entre el perfil de usuario tecnológico (grado de destreza) y el ciberacosado.

También, el ciberespectador toma un papel diferente al espectador tradicional, como apuntan Kowalski et al. (2010), faltan datos científicos que permitan conocer la relevancia de los ciberespectadores en la propagación de un ciberacoso, ya que a diferencia del acoso tradicional, en el mundo cibernético se ven resguardados por el anonimato y según estas investigadoras este factor, junto con la desinhibición, seguramente provoca que los ciberespectadores tengan más propensión a sumarse en el ciberacoso.

De los datos obtenidos de los expertos, se puede extraer la preocupante conclusión de que todos los docentes han vivido de cerca una situación de ciberacoso, este dato sugiere la necesidad de realizar un estudio más amplio que permita determinar la prevalencia del ciberbullying en los centros de secundaria del estado español.

Centrando las posibles líneas de investigación futuras a partir de este trabajo, a falta de su aplicación experimental, faltaría verificar su eficacia mediante el oportuno estudio.

7. Bibliografía.

7.1. Referencias

- Acanalda (2009, Junio 09). *Antes de colgar tu imagen en la web...piénsalo*. [Archivo de vídeo]. Recuperado el 20 de Junio de 2013, de <http://www.youtube.com/watch?v=LD70Q41bbqU>
- Bartrina, M.J. (2012). Ayudas a la investigación 2011. Generalitat de Catalunya. Departament de Justícia. Recuperado el 26 de Junio de 2013 de http://www20.gencat.cat/docs/Justicia/Home/%C3%80mbits/Formaci%C3%B3,%20recerca%20i%20docum/Recerca/Cat%C3%A0leg%20d'investigacions/Per%20ordre%20cronol%C3%B2gic/2012/An%C3%A0lisi%20i%20abordatge%20de%20l'E2%80%99assetjament%20entre%20iguals/ciberdelicte_cast.pdf
- Del Rey, R., Casas, J.A., y Ortega, R. (2012). El programa ConRed, una práctica basada en la evidencia. *Revista Comunicar, Revista Científica de Educomunicación*, v.XX (39), 129-138. Recuperado el 16 de Junio de 2013 de https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CDEQFjAA&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4014434%2F2.pdf&ei=EW7mUc_1KKLV4gSL0YDwBw&usg=AFQjCNE3Z-1sXLB1dYv1DRFPqXKMob7HzA&sig2=3egC5Mm-eOhKuP7ygKcxDw&bvm=bv.49405654.d.bGE&cad=rja
- Díaz-Aguado, M.J. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Revista Psicothema*, vol. 17 (4), 549-558. Recuperado el 22 de Junio de 2013 de <http://www.psicothema.com/pdf/3144.pdf>
- Dilmaç, B. (2009). Psychological needs as a predictor of cyber bullying: a preliminary report on College Students. *Educational Sciences: Theory & Practice*, vol.9 (3), 1291-1325. Recuperado el 25 de Junio de 2013 de http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/search/detailmini.jsp?_nfpb=true&_ERICExtSearch_SearchValue_0=EJ858926&ERICExtSearch_SearchType_0=no&accno=EJ858926
- Flores, J., y Casal, M. (2008) *CyberBullying. Guía rápida para la prevención del*

- acoso por medio de las nuevas tecnologías. *EDEX-Pantallas Amigas*. (Ed. Ararteko). Recuperado el 21 de Mayo de 2013 de <http://ebookbrowse.com/cyberbullying-guia-rapida-para-la-prevencion-del-acoso-por-medio-de-nuevas-tecnologias-pdf-d386527606>
- Fundación Telefónica. (2013) La Sociedad de la Información en España 2012. Recuperado el 20 de Mayo de 2013 de http://www.fundacion.telefonica.com/es/prensa/noticias/sociedad_informacion/2013/enero/pdf/sie_2012.pdf
- Furth, A. (2013, Mayo 06). *Chau Facebook*. [Mensaje en blog]. Recuperado el 14 de Junio de 2013 de <http://alanfurth-es.com/chau-facebook/>
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, vol. 11, (2), 233-254. Recuperado el 21 de Junio de 2013 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56019292003>
- González, M., Hernández, M.J., Martín, J. y Muñoz, M. (2010). Aplicación de los recursos 2.0 en la docencia y tutorización virtual universitaria. Informe del proyecto de innovación DO9/191. Recuperado el 5 de Junio de 2013 de <http://es.youscribe.com/catalogue/informes-y-tesis/conocimientos/tecnicas/aplicacion-de-los-recursos-2-0-en-la-docencia-y-tutorizacion-virtual-1851418>
- Gross, D. (2013). Snapchat: ¿una herramienta de 'sexting' o el próximo Instagram?. CNN. Recuperado el 28 de Junio de 2013 de <http://cnnespanol.cnn.com/2013/01/05/snapchat-una-herramienta-de-sexting-o-el-proximo-instagram/>
- Guadalinfo sanlucar la mayor (2013, Enero 29) *Lo Malo de las Redes Sociales*. [Archivo de vídeo]. Recuperado el 15 de Junio de 2013, de <http://www.youtube.com/watch?v=VoehKh5DMEg>
- Homo Minimus (2012, Diciembre 25). 3 (33) (333) razones para dejar facebook. [Mensaje en blog]. Recuperado el 14 de Junio de 2013 de <http://homominimus.com/2012/12/25/3-33-333-razones-para-dejar-facebook/>

- Instituto Nacional de Estadística (2012). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en los Hogares. Año 2012. Recuperado el 26 de Mayo de 2013 de <http://www.ine.es/prensa/np738.pdf>
- Inteco. (2009). *Guía Legal sobre Ciberbullying y Grooming*. Observatorio de la seguridad de la información. Recuperado el 3 de Junio de 2013 de <http://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57740/ciberbullyng.pdf/1c169fb5-b8ab-478f-b7f4-7e3d22adab14>
- Inteco-Pantallas Amigas (2011). Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo. Recuperado el 13 de Junio de 2013 de <http://www.sexting.es/guia-adolescentes-y-sexting-que-es-y-como-prevenirlo-INTECO-PANTALLASAMIGAS.pdf>
- Kowalski, R., Limber, S., Agatston, P. (2010), *Cyber Bullying: El acoso escolar en la era digital*. Bilbao, Editorial Desclee de Brouwer.
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, por la que se aprueba el Código Penal.
- Ley Orgánica 5/2000 de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- López-Romero, Romero y González-Iglesias (2011). Delimitando la agresión adolescente: Estudio diferencial de los patrones de agresión reactiva y proactiva. *Revista Española de Investigación Criminológica*, v. 9, n.2. Recuperado el 24 de Junio de 2013 de <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano9-2011/a92011art2.pdf>
- Luengo, J.A, (2011). *Ciberbullying. Guía de recursos para centros educativos. (Ed. Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid)*. Recuperado el 25 de Mayo de 2013 de http://www.madrid.org/datos/norte/WEBDATMARCOS/supe/convivencia/guia_ciberbullying_def_menor_madrid1.pdf
- Ocampo, E. (2013). La unidad que trata víctimas de ‘ciberacoso’ advierte de un

caso a la semana en Galicia. Faro de Vigo. Recuperado el 3 de Julio de 2013 de <http://www.farodevigo.es/sociedad-cultura/2013/06/08/unidad-trata-victimas-ciberacoso-advierte/825058.html>

Ortega, R., del Rey, R., Sánchez, V. (2012) *Nuevas Dimensiones de la Convivencia Escolar y Juvenil. Ciberconducta y Relaciones en la Red: Ciberconvivencia*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado el 28 de Mayo de 2013 de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=15394>

Pantallas Amigas (Sin fecha). Cuida Tu Imagen Online. Piensa antes de publicar. Recuperado el 22 de Junio de 2013 de <http://www.cuidatuimagenonline.com/>

Pantallas Amigas (2010). Netiqueta joven para redes sociales. Recuperado el 22 de Junio de 2013 de <http://www.netiquetate.com/>

Pantallas Amigas (2012, Marzo 27) *Netiqueta para redes sociales (Conéctate y respeta - Día de Internet Segura*. [Archivo de vídeo]. Recuperado el 22 de Junio de 2013, de http://www.youtube.com/watch?v=3c9bNKow_CQ

Pantallas Amigas (2012, Septiembre 19). #ETIQUETASsinpermisoNO (3): *Problema de privacidad por etiquetas sin permiso en las redes sociales* [Archivo de vídeo]. Recuperado el 20 de Junio de 2013, de <http://www.youtube.com/watch?v=t9oByFwG7cs&list=PLD7B790240E1D02D2>

Pantallas Amigas (2013, Abril 17). *Sexting ¡No lo produzcas!* [Archivo de vídeo]. Recuperado el 18 de Junio de 2013 de <http://www.youtube.com/watch?v=GVF-hJxoAqw>

Peligrosenred (2013, Marzo 12). *El virus llamado cyberbullying* [Archivo de vídeo]. Recuperado el 12 de Junio de 2013 de <http://www.youtube.com/watch?v=6NWk-YhKVRI>

Pisani, F. (2005). Los 'nativos' del mundo digital y el futuro de las TIC. El País. Recuperado el 11 de Julio de 2013 de http://elpais.com/diario/2005/10/27/ciberpais/1130377882_850215.html

Roberto, A. J. y Eden, J. (2010). Capítulo 3: Cyberbullying: Aggressive communication in the digital age. En Avtgis, T.A. y Rancer, A.S. (1ª Ed.),

Arguments, aggression, and conflict: New directions in theory and research (pp. 198-216). New York: Routledge. Recuperado el 27 de Junio de 2013 de http://www.academia.edu/1110770/Cyberbullying_Aggressive_Communication_in_the_Digital_Age

Willard, N. (2005). Educator's Guide to Cyberbullying Addressing the Harm Caused by Online Social Cruelty. *Center for Safe and Responsible Internet Use*. Recuperado el 7 de Julio de 2013 de https://www.asdk12.org/MiddleLink/AVB/bully_topics/EducatorsGuide_Cyberbullying.pdf

7.2. Bibliografía complementaria

Aftab, P. (Sin fecha). Parry Aftab`s Blog. Recuperado el 19 de Mayo de 2013 de <http://parryaftab.blogspot.com.es/>

Ciberbullying (2013). Ciberbullying. Ciberacoso escolar entre menores. Recuperado el 25 de Mayo de 2013 <http://www.ciberbullying.com/>

Cyberbullying Research Center (2013). Cyberbullying Research Center. Recuperado el 19 de Mayo de 2013 de <http://cyberbullying.us/>

Cyberbullying Research Center (2013). Cyberbullying Research Center. Recuperado el 19 de Mayo de 2013 de <http://cyberbullying.us/>

Pantallas Amigas (2004-2012). Pantallas amigas desde 2004. Recuperado el 21 de Mayo de 2013 de <http://www.pantallasamigas.net/>

Pantallas Amigas (Sin fecha). Prevención del ciberbullying. Recuperado el 19 de Mayo de 2013 de <http://www.prevencionciberbullying.com/cyberbullying/index.shtml#.UeaoGdLIbRk>

Protégeles (Sin fecha). Anti-bullying. Línea de Ayuda contra el acoso escolar. Recuperado el 25 de Mayo de 2013 <http://www.acosoescolar.info/index.htm>

Protégeles (Sin fecha). Protegeles.com. Recuperado el 21 de Mayo de 2013 de <http://www.protegeles.com/>

Anexos

Anexo I. Variables sociodemográficas

Tabla 5. Variables para añadir en las escalas de evaluación

1. Sexo	☐ Chico ☐ Chica
2. Edad (escribe tu fecha de nacimiento)	_____ años ____/____/____ Curso y Letra _____
3. ¿Cuánto tiempo utilizas internet?	Entre semana ____ Hrs/día Fin de semana ____ Hrs/día
4. ¿Cuántos amigos/as tienes agregados en tu red social?	Aproximadamente _____ contactos
5. ¿Para qué usas internet?	_____ _____
6. ¿Tienes pareja actualmente?	☐ Sí ☐ No
7. (si respondes que SI) ¿Cuánto tiempo lleváis juntos?	_____ Semanas
8. Define tu relación actual	☐ Es una relación seria, formal ☐ Estamos saliendo ☐ Es algo informal
9. (Si no tienes pareja actualmente) ¿Has tenido novio/a en los últimos 3 meses?	☐ Sí ☐ No
10. ¿Cuántas parejas has tenido en total?	_____

Extraído de Ortega, Del Rey, Casas y Raya citado por Ministerio Educación, Cultura y Deporte, 2011, p.102)

Anexo II. Escala evaluación Ciberacoso

Tabla 6. Escala para la Evaluación de la prevalencia y formas de Ciberacoso

Señala la frecuencia con la te suceden las siguientes situaciones sabiendo que 0 es NUNCA y 4 es SIEMPRE.

	0	1	2	3	4
1. Alguien me ha dicho palabras malsonantes o me ha insultado usando el e-mail o SMS	☐	☐	☐	☐	☐
2. Alguien ha dicho a otros palabras malsonantes sobre mí usando Internet o SMS	☐	☐	☐	☐	☐
3. Alguien me ha amenazado a través de mensajes en Internet o SMS	☐	☐	☐	☐	☐
4. Alguien ha pirateado mi cuenta de correo y ha sacado mi información personal	☐	☐	☐	☐	☐
5. Alguien ha pirateado mi cuenta y se ha hecho pasar por mí	☐	☐	☐	☐	☐
6. Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí	☐	☐	☐	☐	☐
7. Alguien ha colgado información personal sobre mí en Internet	☐	☐	☐	☐	☐
8. Alguien ha colgado videos o fotos comprometidas mías en Internet	☐	☐	☐	☐	☐
9. Alguien ha retocado fotos mías que yo había colgado en Internet	☐	☐	☐	☐	☐
10. He sido excluido o ignorado de una red social o de chat	☐	☐	☐	☐	☐
11. Alguien ha difundido rumores sobre mí por Internet	☐	☐	☐	☐	☐
12. Alguien me ha atacado o insultado en un juego online	☐	☐	☐	☐	☐
13. He dicho palabras malsonantes a alguien o le he insultado usando SMS o mensajes en Internet	☐	☐	☐	☐	☐
14. He dicho palabras malsonantes sobre alguien a otras personas en mensajes por internet o SMS	☐	☐	☐	☐	☐
15. He amenazado a alguien a través de SMS o mensajes en Internet	☐	☐	☐	☐	☐
16. He pirateado la cuenta de correo de alguien y he robado su información personal	☐	☐	☐	☐	☐
17. He pirateado la cuenta de alguien y me he hecho pasar por él/ella	☐	☐	☐	☐	☐
18. He creado una cuenta falsa y me he hecho pasar por otra persona	☐	☐	☐	☐	☐
19. He colgado información personal de alguien en Internet	☐	☐	☐	☐	☐
20. He colgado fotos o videos comprometidos de alguien en Internet	☐	☐	☐	☐	☐
21. He retocado fotos o videos de alguien que estaban colgados en Internet	☐	☐	☐	☐	☐
22. He excluido o ignorado a alguien en una red social o chat	☐	☐	☐	☐	☐
23. He difundido rumores sobre alguien en Internet	☐	☐	☐	☐	☐
24. He atacado o insultado a alguien en un juego online	☐	☐	☐	☐	☐

Extraído de Ortega, Del Rey, Casas y Raya citado por Ministerio Educación, Cultura y Deporte, 2011, p.110)

Anexo III. Escala evaluación Ciberconducta

Tabla 7. Escala para la Evaluación de la Calidad de la Ciberconducta
Señala la frecuencia con la te suceden las siguientes situaciones sabiendo que 0 es NUNCA y 4 es SIEMPRE.

	0	1	2	3	4
1. Cuando publico algo de una persona (fotos, videos, nombres), le pido permiso	☐	☐	☐	☐	☐
2. Antes de comentar o criticar sobre alguien pienso en el daño que puedo hacerle	☐	☐	☐	☐	☐
3. Me dirijo a los demás con respeto	☐	☐	☐	☐	☐
4. Mis profesores nos ayudan a hacer un uso adecuado de las redes sociales	☐	☐	☐	☐	☐
5. Mis padres me ayudan a hacer un uso adecuado de las redes sociales	☐	☐	☐	☐	☐
6. Mi perfil está abierto solo para mis amigos	☐	☐	☐	☐	☐
7. Cuando estoy enfadado con mi pareja me desconecto o no le contesto	☐	☐	☐	☐	☐
8. Subo fotos mías para que mis contactos sepan cómo estoy y lo que hago	☐	☐	☐	☐	☐
9. Me enfado cuando no puedo usar Internet	☐	☐	☐	☐	☐
10. Utilizo la seguridad que existe en las redes sociales	☐	☐	☐	☐	☐
11. Mis profesores nos ayudan a resolver problemas que se generan en las redes sociales	☐	☐	☐	☐	☐
12. Estoy en permanente contacto con mi pareja para sentirme apoyado	☐	☐	☐	☐	☐
13. Mis profesores hacen actividades para que usemos las nuevas tecnologías	☐	☐	☐	☐	☐
14. Cuando no puedo utilizar Internet me aburro	☐	☐	☐	☐	☐
15. Mis padres controlan el uso que hago de las nuevas tecnologías	☐	☐	☐	☐	☐
16. Actualizo el perfil de mi red social	☐	☐	☐	☐	☐
17. Mis padres me ayudan a resolver problemas que me suceden en las redes sociales	☐	☐	☐	☐	☐
18. Hago cosas con mis padres en Internet (búsqueda de información, jugar, visitar perfiles, ...)	☐	☐	☐	☐	☐
19. Dejo las cosas sin hacer por conectarme a las redes sociales	☐	☐	☐	☐	☐
20. Utilizo las redes sociales para hablar con mis amigos	☐	☐	☐	☐	☐
21. No acepto todas las solicitudes de amistad o invitaciones que me llegan	☐	☐	☐	☐	☐
22. Hablo con mi pareja a través de las redes sociales	☐	☐	☐	☐	☐
23. Subo a las redes sociales fotografías de mis amigos	☐	☐	☐	☐	☐
24. Necesito ver mi perfil todos los días	☐	☐	☐	☐	☐
25. Mis profesores controlan el uso que hacemos de las nuevas tecnologías	☐	☐	☐	☐	☐
26. Mi pareja está agregada a todas mis redes sociales	☐	☐	☐	☐	☐
27. Visito todos los días los perfiles de mis amigos para ver sus novedades	☐	☐	☐	☐	☐
28. Visito solo el perfil de gente que conozco	☐	☐	☐	☐	☐
29. Si me siento agredido, trato de responder de forma calmada y no violenta	☐	☐	☐	☐	☐
30. Utilizo un buen antivirus para proteger mi ordenador	☐	☐	☐	☐	☐

Extraído de Del Rey, Sánchez, Ortega y Casas citado por Ministerio Educación, Cultura y Deporte, 2011, p.108)

Anexo IV. Poster Netiquétate



Figura 19. Campaña: ¡¡Apúntate a la Netiqueta Joven para Redes Sociales!! (Fuente: Pantallas Amigas, 2010)

Anexo V. Imagen Stop Cyberbullying

Imagen para colgar en el centro escolar (aulas, pasillos, web, etc)



Figura 20. Imagen stop ciberbullying (Fuente: internetsinacoso recuperado de Wikimedia Commons, 2010)

Anexo VI. Ficha de trabajo para vídeos audiovisuales

Tabla 8. Ficha de trabajo: guía para reflexionar sobre vídeos visualizados

Información general	
- Qué es lo que pasa en el vídeo	
- Quién es el protagonista del vídeo	
- Otros protagonistas: defínelos	
- La relación entre los protagonistas es	
- La protagonista se siente	
- Los otros protagonistas se sienten...	
Análisis del conflicto	
- Cuando y cómo se inicia el conflicto	
-Cuál es la causa del conflicto	
- Qué intereses tienen los protagonistas	
- Qué opiniones tienen los protagonistas	
- Qué valores entiendes que se expresan en el vídeo	
Resolución	
- Qué puede pasar si no se hace nada	
- Tu qué harías para resolver el conflicto	
- Cuáles son las mejores opciones para resolver el conflicto	
- Cómo pueden prevenirse y evitarse estos conflictos	

Extraído de Luengo, 2011, p.38)

Anexo VII. Guía prevención ciberbullying



Guía prevención CIBERBULLYING en la enseñanza secundaria

Presentación

Estudios recientes indican “que entre los internautas españoles, 4 de cada 5 utilizan Internet para comunicarse y si nos fijamos solo en los más jóvenes esta proporción alcanza el 93,4%” (La Sociedad de la Información en España, 2012).

El auge de Internet y de la telefonía móvil ha transformado la sociedad, han aparecido nuevos modelos de negocio con las compras on-line, nuevo modelos educativos con la educación a distancia y nuevas formas de relacionarnos a través de chats, mensajería instantánea, redes sociales, etc.

Las nuevas tecnologías están aquí para mejorar nuestras vidas, sin embargo es necesario que las personas, especialmente los jóvenes dada su vulnerabilidad, aprendan a usarla de forma segura. De esa manera, los jóvenes estarán protegidos de los peligros cibernéticos existentes como el ciberacoso o ciberbullying.

El ciberbullying es una nueva modalidad de acoso, donde los menores que acosan se sirven de las nuevas tecnologías para burlarse, intimidar, humillar, chantajear o amenazar a otro menor. Es un fenómeno calificado por muchos expertos de crueldad social online.

Esta guía proporciona unas pautas de prevención del ciberbullying para que los tutores de secundaria puedan abordar este fenómeno y evitar la aparición de acoso cibernético entre los alumnos del centro escolar.

Con su aplicación se pretende promover el análisis y la reflexión sobre el ciberbullying, capacitar a los alumnos de secundaria para que usen las tecnologías de forma responsable, segura y saludable, implicar y sensibilizar a los padres de los alumnos en este problema, facilitándoles la información necesaria para que puedan educar a sus hijos en el uso apropiado de las tecnologías.

Fases de ejecución

Para llevar a cabo este programa se establecen 3 fases de ejecución, estimando necesarias un mínimo de 5 sesiones para su correcta aplicación:

FASES	SESIONES (1h) CON ALUMNOS/FAMILIAS	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1ª	1	<i>Diagnóstico</i>	Aplicación de cuestionarios para recopilar información sobre el ciberbullying y la ciberconducta entre los alumnos de secundaria del contexto escolar. Los cuestionarios han sido validados científicamente, y han sido extraídos del informe de Dimensiones de la Convivencia Escolar y Juvenil. Ciberconducta y Relaciones en la Red: CIBERCONVIVENCIA (Ortega, del Rey, Sánchez, 2012), publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
2ª	-	<i>Análisis datos</i>	Estudio de los datos obtenidos. Con el análisis de la información obtenida el tutor conoce la realidad del contexto escolar y detecta las carencias existentes
3ª	4	<i>Formación</i>	Realización de diferentes actividades destinadas a la prevención del ciberbullying, potenciando aquellas que estén orientadas a mejorar las insuficiencias detectadas en la fase anterior

* El número real de sesiones necesarias para la aplicación de la guía, puede variar en función de cada contexto escolar.

1ª Fase: Diagnóstico

Nº sesiones	1
Descripción	Aplicación de cuestionarios para recopilar información sobre el ciberbullying y la ciberconducta entre los alumnos de secundaria del contexto escolar. Los cuestionarios han sido validados científicamente, y han sido extraídos del informe de Dimensiones de la Convivencia Escolar y Juvenil. Ciberconducta y Relaciones en la Red: CIBERCONVIVENCIA (Ortega, del Rey, Sánchez, 2012), publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Metodología	1. Explicar a los alumnos que se va a proceder a pasar dos cuestionarios que deberán ser completados de manera anónima. 2. Los alumnos deben completar cuestionario A, el cual tiene como objetivo evaluar el ciberbullying entre los alumnos. 3. Los alumnos deben completar cuestionario B, encaminado a determinar la conducta cibernética entre los alumnos. <i>*tanto en el cuestionario A como B se deben añadir variables sociodemográficas</i>

Variables sociodemográficas

1. Sexo	☐ Chico ☐ Chica
2. Edad (escribe tu fecha de nacimiento)	____ años ____/____/____ Curso y Letra ____
3. ¿Cuánto tiempo utilizas internet?	Entre semana ____ Hrs/día Fin de semana ____ Hrs/día
4. ¿Cuántos amigos/as tienes agregados en tu red social?	Aproximadamente ____ contactos
5. ¿Para qué usas internet?	_____
6. ¿Tienes pareja actualmente?	☐ Sí ☐ No
7. (si respondes que SI) ¿Cuánto tiempo lleváis juntos?	____ Semanas
8. Define tu relación actual	☐ Es una relación seria, formal ☐ Estamos saliendo ☐ Es algo informal
9. (Si no tienes pareja actualmente) ¿Has tenido novio/a en los últimos 3 meses?	☐ Sí ☐ No
10. ¿Cuántas parejas has tenido en total?	____

Cuestionario A: Escala para la Evaluación de la prevalencia y formas de Ciberbullying

Señala la frecuencia con la te suceden las siguientes situaciones sabiendo que 0 es NUNCA y 4 es SIEMPRE.

	0	1	2	3	4
1. Alguien me ha dicho palabras malsonantes o me ha insultado usando el e-mail o SMS					
2. Alguien ha dicho a otros palabras malsonantes sobre mí usando Internet o SMS					
3. Alguien me ha amenazado a través de mensajes en Internet o SMS					
4. Alguien ha pirateado mi cuenta de correo y ha sacado mi información personal					
5. Alguien ha pirateado mi cuenta y se ha hecho pasar por mí					
6. Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí					
7. Alguien ha colgado información personal sobre mí en Internet					
8. Alguien ha colgado videos o fotos comprometidas mías en Internet					
9. Alguien ha retocado fotos mías que yo había colgado en Internet					
10. He sido excluido o ignorado de una red social o de chat					
11. Alguien ha difundido rumores sobre mí por Internet					
12. Alguien me ha atacado o insultado en un juego online					
13. He dicho palabras malsonantes a alguien o le he insultado usando SMS o mensajes en Internet					
14. He dicho palabras malsonantes sobre alguien a otras personas en mensajes por internet o SMS					
15. He amenazado a alguien a través de SMS o mensajes en Internet					
16. He pirateado la cuenta de correo de alguien y he robado su información personal					
17. He pirateado la cuenta de alguien y me he hecho pasar por él/ella					
18. He creado una cuenta falsa y me he hecho pasar por otra persona					
19. He colgado información personal de alguien en Internet					
20. He colgado fotos o videos comprometidos de alguien en Internet					
21. He retocado fotos o videos de alguien que estaban colgados en Internet					
22. He excluido o ignorado a alguien en una red social o chat					
23. He difundido rumores sobre alguien en Internet					
24. He atacado o insultado a alguien en un juego online					

Cuestionario B: Escala para la Evaluación de la Calidad de la Ciberconducta

Señala la frecuencia con la te suceden las siguientes situaciones sabiendo que 0 es NUNCA y 4 es SIEMPRE.

	0	1	2	3	4
1. Cuando publico algo de una persona (fotos, videos, nombres), le pido permiso					
2. Antes de comentar o criticar sobre alguien pienso en el daño que puedo hacerle					
3. Me dirijo a los demás con respeto					
4. Mis profesores nos ayudan a hacer un uso adecuado de las redes sociales					
5. Mis padres me ayudan a hacer un uso adecuado de las redes sociales					
6. Mi perfil está abierto solo para mis amigos					
7. Cuando estoy enfadado con mi pareja me desconecto o no le contesto					
8. Subo fotos mías para que mis contactos sepan cómo estoy y lo que hago					
9. Me enfado cuando no puedo usar Internet					
10. Utilizo la seguridad que existe en las redes sociales					
11. Mis profesores nos ayudan a resolver problemas que se generan en las redes sociales					
12. Estoy en permanente contacto con mi pareja para sentirme apoyado					
13. Mis profesores hacen actividades para que usemos las nuevas tecnologías					
14. Cuando no puedo utilizar Internet me aburro					
15. Mis padres controlan el uso que hago de las nuevas tecnologías					
16. Actualizo el perfil de mi red social					
17. Mis padres me ayudan a resolver problemas que me suceden en las redes sociales					
18. Hago cosas con mis padres en Internet (búsqueda de información, jugar, visitar perfiles, ...)					
19. Dejo las cosas sin hacer por conectarme a las redes sociales					
20. Utilizo las redes sociales para hablar con mis amigos					
21. No acepto todas las solicitudes de amistad o invitaciones que me llegan					
22. Hablo con mi pareja a través de las redes sociales					
23. Subo a las redes sociales fotografías de mis amigos					
24. Necesito ver mi perfil todos los días					
25. Mis profesores controlan el uso que hacemos de las nuevas tecnologías					
26. Mi pareja está agregada a todas mis redes sociales					
27. Visito todos los días los perfiles de mis amigos para ver sus novedades					
28. Visito solo el perfil de gente que conozco					
29. Si me siento agredido, trato de responder de forma calmada y no violenta					
30. Utilizo un buen antivirus para proteger mi ordenador					

2ª Fase: Análisis de datos

Nº sesiones	-
Descripción	Estudio de los datos obtenidos. Con el análisis de la información obtenida el tutor conoce la realidad del contexto escolar y detecta las carencias existentes.
Metodología	1. Aplicar procesamiento estadístico de los datos obtenidos con los cuestionarios, calculando porcentajes de las diferentes dimensiones investigadas. 2. Analizar los resultados obtenidos en el cuestionario A (ciberbullying). Si el tutor detecta un posible caso de ciberacoso en el contexto escolar, éste deberá ejecutar el plan de actuación previsto para estos casos. 3. Analizar los resultados obtenidos en el cuestionario B (ciberconducta) para conocer cuál es la conducta cibernética de los alumnos e identificar las dimensiones que necesiten ser reforzadas.

Cuestionario A: Dimensiones investigadas en cada ítem

Se estudian las dimensiones de 'víctima' y 'agresor'. A continuación, se muestran los ítems clasificados según la variable a estudiar.

Víctima	Agresor/a
1. Alguien me ha dicho palabras malsonantes o me ha insultado usando el e-mail o SMS	13. He dicho palabras malsonantes a alguien o le he insultado usando SMS o mensajes en Internet
2. Alguien ha dicho a otros palabras malsonantes sobre mí usando Internet o SMS	14. He dicho palabras malsonantes sobre alguien a otras personas en mensajes por internet o SMS
3. Alguien me ha amenazado a través de mensajes en Internet o SMS	15. He amenazado a alguien a través de SMS o mensajes en Internet
4. Alguien ha pirateado mi cuenta de correo y ha sacado mi información personal	16. He pirateado la cuenta de correo de alguien y he robado su información personal
5. Alguien ha pirateado mi cuenta y se ha hecho pasar por mí	17. He pirateado la cuenta de alguien y me he hecho pasar por él/ella
6. Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí	18. He creado una cuenta falsa y me he hecho pasar por otra persona
7. Alguien ha colgado información personal sobre mí en Internet	19. He colgado información personal de alguien en Internet
8. Alguien ha colgado videos o fotos comprometidas mías en Internet	20. He colgado fotos o videos comprometidos de alguien en Internet
9. Alguien ha retocado fotos mías que yo había colgado en Internet	21. He retocado fotos o videos de alguien que estaban colgados en Internet
10. He sido excluido o ignorado de una red social o de chat	22. He excluido o ignorado a alguien en una red social o chat
11. Alguien ha difundido rumores sobre mí por Internet	23. He difundido rumores sobre alguien en Internet
12. Alguien me ha atacado o insultado en un juego online	24. He atacado o insultado a alguien en un juego online

Cuestionario B: Dimensiones investigadas en cada ítem

Se estudian diferentes dimensiones relacionadas con la conducta cibernética, a partir de las cuáles nos permiten conocer el comportamiento que tiene los alumnos ante las tecnologías. A continuación, se muestran los ítems clasificados según la variable a estudiar.

Uso responsable	1. Cuando publico algo de una persona (fotos, videos, nombres), le pido permiso 2. Antes de comentar o criticar sobre alguien pienso en el daño que puedo hacerle 3. Me dirijo a los demás con respeto 29. Si me siento agredido, trato de responder de forma calmada y no violenta
Relaciones en redes sociales	16. Actualizo el perfil de mi red social 27. Visito todos los días los perfiles de mis amigos para ver sus novedades 23. Subo a las redes sociales fotografías de mis amigos 8. Subo fotos mías para que mis contactos sepan cómo estoy y lo que hago 20. Utilizo las redes sociales para hablar con mis amigos
Tutorización digital docente	4. Mis profesores nos ayudan a hacer un uso adecuado de las redes sociales 11. Mis profesores nos ayudan a resolver problemas que se generan en las redes sociales 25. Mis profesores controlan el uso que hacemos de las nuevas tecnologías 13. Mis profesores hacen actividades para que usemos las nuevas tecnologías
Supervisión familiar	5. Mis padres me ayudan a hacer un uso adecuado de las redes sociales 15. Mis padres controlan el uso que hago de las nuevas tecnologías 18. Hago cosas con mis padres en Internet (búsqueda información, jugar, visitar perfiles, ...) 17. Mis padres me ayudan a resolver problemas que me suceden en las redes sociales
Dependencia	14. Cuando no puedo utilizar Internet me aburro 19. Dejo las cosas sin hacer por conectarme a las redes sociales 9. Me enfado cuando no puedo usar Internet 24. Necesito ver mi perfil todos los días
Ciberdating	22. Hablo con mi pareja a través de las redes sociales 7. Cuando estoy enfadado con mi pareja me desconecto o no le contesto 26. Mi pareja está agregada a todas mis redes sociales 12. Estoy en permanente contacto con mi pareja para sentirme apoyado
Uso Seguro	21. No acepto todas las solicitudes de amistad o invitaciones que me llegan 6. Mi perfil está abierto solo para mis amigos 28. Visito solo el perfil de gente que conozco 10. Utilizo la seguridad que existe en las redes sociales 30. Utilizo un buen antivirus para proteger mi ordenador

3ª Fase: Formación

Nº sesiones	4 (mínimo)
Descripción	Realización de diferentes actividades destinadas a la prevención del ciberbullying, potenciando aquellas que estén orientadas a mejorar las insuficiencias detectadas en la fase anterior
Metodología	1. Introducción y explicación de los conceptos clave del ciberbullying 2. Realización de actividades con los alumnos 3. Realización de actividades con las familias 4. Chara informativa a los alumnos y/o familias por parte de algún organismo público o por parte de alguna entidad enfocada a la prevención del ciberbullying.

Actividades

A continuación se sugieren diferentes actividades clasificadas en función de la dimensión de la ciberconducta que se desee trabajar o potenciar.

Uso responsable		
Objetivo	Fomentar el uso responsable de las tecnologías por parte de los alumnos de secundaria, tomando conciencia de que cualquier información una vez subida a la red, perdemos el control para siempre.	
Actividades	Análisis crítico vídeo 	1. El tutor mostrará a los alumnos el vídeo <i>Antes de colgar tu imagen en la Web... piénsalo</i> (http://www.youtube.com/watch?v=LD70Q41bbaU) 2. Análisis y reflexión sobre el visionado. Se sugiere hacer grupos de 4-5 alumnos para analizar vídeo siguiendo una ficha de trabajo (ver Anexo I), y luego ampliar las reflexiones a nivel de clase. 3. El tutor realizará una síntesis de todo lo expuesto y procederá a cerrar la actividad con las conclusiones a las que se han llegado.
	Juego interactivo 	1. Se sugiere disponer a los alumnos en grupos de 4 delante de un ordenador con conexión a Internet. 2. Acceder a la web cuidatuimagenonline.com donde se encuentra el recurso educativo online "PRIVIAL", un trivial con preguntas relacionadas con la privacidad. 3. Los alumnos deberán conseguir todos los 'quesitos'. Cada quesito trata una de las temáticas siguientes: datos personales, manejo de la imagen, sexting, uso de la webcam y redes sociales 4. El tutor realizará una síntesis de todo lo aprendido, utilizando como material de apoyo las diferentes animaciones que podemos encontrar en el juego interactivo.

	<i>Análisis crítico video</i> 	1. El tutor mostrará a los alumnos el video escrito, dirigido y producido por Daniel Fraser y Christina Abbot (inglés), donde se muestra como el ciberbullying se propaga rápidamente y sin control igual que un virus, transmitiendo el mensaje positivo de que es un virus curable, si todos luchamos contra él http://www.youtube.com/watch?v=LD70Q41bbqU 2. Análisis y reflexión sobre el visionado. Se sugiere hacer grupos de 4-5 alumnos para analizar video siguiendo una ficha de trabajo (ver Anexo I), y luego ampliar las reflexiones a nivel de clase. 3. El tutor realizará una síntesis de todo lo expuesto y procederá a cerrar la actividad con las conclusiones a las que se han llegado.
Relaciones en redes sociales		
Objetivo	Educar a los adolescentes a relacionarse on-line de manera correcta, igual que se les educa a relacionarse de manera correcta en la vida real.	
Actividades	<i>Análisis crítico video</i> 	1. El tutor mostrará a los alumnos el video elaborado por Pantalla Amigas, http://www.youtube.com/watch?v=VoehKh5DMEg 2. Análisis y reflexión grupal sobre la temática del video, importancia de tener amistades verdaderas en las redes sociales y depositar confianza en los adultos para ayudar a resolver situaciones conflictivas. 3. El tutor realizará una síntesis de todo lo expuesto y procederá a cerrar la actividad con las conclusiones a las que se han llegado.
	<i>Análisis crítico video</i> 	1. Breve introducción sobre las etiquetas en las redes sociales por parte del tutor. 2. El tutor mostrará a los alumnos el video elaborado por Pantalla Amigas, http://www.youtube.com/watch?v=t9oByfwG7cs&list=PLD7B790240E1D02D2, con el que se pretende sensibilizar a los alumnos y fomentar el uso responsable de las imágenes y el etiquetado en las redes sociales. 3. Análisis y reflexión sobre el visionado. Se sugiere hacer grupos de 4-5 alumnos para que trabajen sobre las siguientes cuestiones. • Razones por las que no deberíamos subir una foto personal comprometedor a una red social. • Razones por las que no deberíamos subir una foto donde sale otra persona en una situación comprometedor a una red social. • Razones por las que no deberíamos subir una foto donde sale otra persona a una red social. 4. Exposición de las conclusiones de cada grupo a nivel de clase 5. El tutor realizará una síntesis de todo lo expuesto y procederá a cerrar la actividad con las conclusiones a las que se han llegado, ayudándose del material existente en la web etiquetassinproblemas.com
	<i>Charla informativa</i>	1. El tutor introduce el concepto de la 'netiqueta', un código de lealtad y respeto en el uso de las etiquetas en las redes sociales, ayudándose del video http://www.youtube.com/watch?v=3c9bNKow_CQ 2. Se establece un diálogo abierto entre tutor y alumnos comentando lo expuesto hasta el

		momento y el vídeo mostrado. 3. Para concluir, el tutor irá presentando los diferentes códigos definidos en la 'Netiqueta paso a paso' que se puede encontrar en la web netiquetate.com
Tutorización digital docente		
Objetivo	Incorporar nuevas formas de comunicación en los centros educativos, integrar las TICs en las tutorías.	
Actividades	<i>Presencia en una red social</i>	Un tutor con un perfil en una red social, es un docente proactivo, que podrá asesorar mejor sobre temas relacionados con su uso, además de ofrecer una mayor disponibilidad de comunicarse con los alumnos, pudiendo asesorar y guiar en momentos delicados.
	<i>Creación blog</i>	La creación de un blog entre tutor y alumnos dedicado a la prevención y noticias relacionadas con el ciberbullying, puede ser motivador además que permite un aprendizaje profundo sobre el tema, y en consecuencia una gran herramienta preventiva para los propios alumnos que la crean, así como otros que la consulten.
	<i>Foros</i>	Útil para realizar debates grupales sobre temas relacionados con el ciberbullying, y otras cuestiones.
	<i>Correo electrónico</i>	Facilitar un correo electrónico a los alumnos puede beneficiar a aquellos alumnos que necesiten explicar un suceso desagradable para ellos, pero no encuentren la forma de hacerlo en el centro escolar.
Supervisión familiar		
Objetivo	Formar y orientar a las familias para que sean capaces de supervisar y apoyar adecuadamente a sus hijos en el uso de las tecnologías.	
Actividades	<i>Charla informativa</i>	1. El tutor introduce los conceptos relacionados con el fenómeno del ciberbullying, tratando los siguientes puntos clave: • ¿Por qué es importante educar en el uso de las tecnologías? • ¿Por qué las familias deben implicarse en la educación de sus hijos en relación a las TIC? • ¿Qué es el ciberbullying? • Conductas consideradas ciberbullying • ¿Cómo pueden los padres prevenir el ciberbullying? • ¿Cómo pueden los padres detectar el ciberbullying? • ¿Cómo pueden los padres afrontar el ciberbullying?
	<i>Ejercicio práctico</i>	1. Se presenta a los padres un caso práctico. Se les proporcionará un caso de ciberacoso, donde un menor que es acosado no dice nada a sus padres y se encuentra solo ante esa grave situación. 2. Tras la lectura, el tutor planteará la siguiente cuestión: ¿Por qué el menor no dice nada a sus padres? Se dejará un tiempo para que los padres expresen sus opiniones haciendo una reflexión grupal. 3. Para concluir, el tutor realizará una exposición de síntesis, recogiendo aquellas conclusiones expuestas por el grupo de padres, ampliando si fuera preciso con otros conceptos.

Dependencia		
Objetivo	Reflexionar en si es posible una vida sin perfil social.	
Actividades	<i>Análisis crítico lectura</i>	1. Se propone a los alumnos la lectura de una opinión expresada en un blog. Un texto interesante, escrito con mucho humor, con 33 razones para no tener Facebook, http://homomnimus.com/2012/12/25/3-33-razones-para-dejar-facebook/ 2. Se sugiere hacer un debate grupal, guiado por el tutor, sobre si es posible existir sin Facebook y ser feliz, y además a pesar de no tener presencia en la red social, tener vida social.
	<i>Análisis crítico lectura</i>	1. Se propone a los alumnos la lectura de una opinión expresada en un blog, http://alanfurth-es.com/chau-facebook/ 2. Se sugiere hacer un debate grupal, guiado por el tutor, trabajando los siguientes puntos clave • ¿Es necesario Facebook para tener contacto con nuestras amistades? • ¿De verdad queremos que todos los amigos de las redes sociales vean todo lo que ponemos o subimos?
	<i>Ejercicio práctico</i>	1. Se propone a los alumnos que cada aporten ideas de actividades en grupo para realizar al aire libre sin que la tecnología intervenga. 2. A partir de las diferentes aportaciones, se creará un diálogo entre alumnos y tutor. 3. Hacer votación de las ideas más atractivas y si es posible, llevarla a cabo (Ejemplo: si la propuesta ganador es "jugar a basket". El tutor planificará un partido)
Ciberdating		
Objetivo	Cuando en las parejas se produce una discusión o una ruptura uno u otro puede difundir información personal que puede llegar a ser usada en contra de la persona y ser el desencadenante del ciberbullying. Es necesario inculcar a los adolescentes que cualquier cosa que escriben o suben a través de la tecnología puede llegar a ser visible por todos.	
Actividades	<i>Análisis crítico video</i>	1. El tutor mostrará a los alumnos el video elaborado por Pantallas Amigas http://www.youtube.com/watch?v=GVF-hix0Aqw, donde se muestra como información privada que enviamos a una persona puede acabar siendo visible por todos. 2. Análisis y reflexión grupal sobre la temática del video, sobre cómo un acto inocente aparentemente puede convertirse en una humillación pública. 3. El tutor realizará una síntesis de todo lo expuesto y procederá a cerrar la actividad con las conclusiones a las que se han llegado.
	<i>Ejercicio práctico</i>	1. Se propone a los alumnos realizar el ejercicio práctico basado en una 'caza del tesoro' 'Caza del Tesoro': Sexting Introducción: María, le comenta a su amiga Ana que tiene pensado para el día de San Valentín hacerle un detalle a su novio. Quiere hacerle una sorpresa muy especial, como le tiene mucha confianza y lo conoce de prácticamente toda la vida, quiere hacerse una foto en ropa interior y enviársela. ¡Seguro que le encanta!. Ana no tiene muy claro que sea muy buena idea, así que invita a María a su casa para que juntas busquen información sobre si es buena idea o no.

		Preguntas: 1. Define con tus propias palabras 'sexting'. 2. ¿Qué lleva a un adolescente a producir 'sexting'? Indica 2 o 3 motivos. 3. Si una imagen es enviada a un destinatario privado, ¿cómo puede acabar difundida por Internet? Indica 2 o 3 motivos. 4. ¿Cuáles son los riesgos si una imagen comprometedoras acaba en Internet? Explica brevemente cada uno de ellos con tus propias palabras. 5. A partir de una simple imagen, ¿es posible que alguien que no conozco me localice con una finalidad maliciosa? ¿Cómo? 6. ¿Tiene consecuencias legales difundir esas imágenes, incluso para un menor? Recursos: http://www.sexting.es/guia-adolescentes-y-sexting-que-es-y-como-prevenirlo-INTECO-PANTALLASAMIGAS.pdf
Uso Seguro		
Objetivo	Aprender a navegar y usar las tecnologías de forma segura para prevenir diversos peligros como suplantación de identidad, robo de contraseñas, etc. que pueden acabar en ciberbullying.	
Actividades	Juego interactivo 	1. Se sugiere disponer a los alumnos en grupos de 4 delante de un ordenador con conexión a Internet. 2. Acceder a la web navegacionsegura.es donde se encuentra el recurso educativo online "TRIVIRAL", un trivial con preguntas relacionadas con una navegación segura. 3. Los alumnos deberán conseguir todos los 'quesitos'. Cada quesito trata una de las temáticas siguientes: virus, troyanos y gusanos, spyware, ciberbullying, grooming. 4. El tutor realizará una síntesis de todo lo aprendido, utilizando como material de apoyo las diferentes animaciones que podemos encontrar en el juego interactivo.
	Charla informativa	1. El tutor debe gestionar y planificar charla informativa de algún organismo público que tenga un programa de internet segura (depende de cada comunidad autónoma), o bien de alguna entidad dedicada a la prevención de los peligros existentes en la red para los menores.

Anexo I

Ficha de trabajo: guía para reflexionar sobre vídeos visualizados

Información general	
- Qué es lo que pasa en el vídeo	
- Quién es el protagonista del vídeo	
- Otros protagonistas: defínelos	
- La relación entre los protagonistas es	
- La protagonista se siente	
- Los otros protagonistas se sienten...	
Análisis del conflicto	
- Cuando y cómo se inicia el conflicto	
-Cuál es la causa del conflicto	
- Qué intereses tienen los protagonistas	
- Qué opiniones tienen los protagonistas	
- Qué valores entiendes que se expresan en el vídeo	
Resolución	
- Qué puede pasar si no se hace nada	
- Tu qué harías para resolver el conflicto	
- Cuáles son las mejores opciones para resolver el conflicto	
- Cómo pueden prevenirse y evitarse estos conflictos	

Fuente: Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid Guía ciberbullying (Luengo, 2011)